

## COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE LA PRESIDENCIA

### PRESIDENCIA DON RUBÉN RODRÍGUEZ LUCAS

Sesión celebrada el día 19 de julio de 2011, en Valladolid

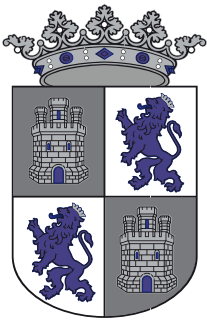
---

#### ORDEN DEL DÍA

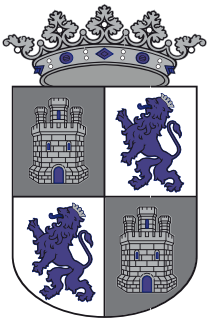
1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC/000001-01, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente Legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC/000010-01, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.

#### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	54
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre la sesión.	54
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	54
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	54

Páginas**Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC SC/000001-01 y SC SC/000010-01.**

El Vicepresidente, Sr. Martínez Majo, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	54
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	55
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, suspende la sesión.	73
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos.	73
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	73
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	73
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	77
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	81
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	85
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	88
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	91
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	94
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	96
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	97
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	99
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	100
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	100



En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	101
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	101
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	102
Contestación del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	103
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, levanta la sesión.	105
Se levanta la sesión a las catorce horas.	105



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Buenos días. Se abre la sesión. Bienvenido, Vicepresidente Primero del Gobierno. Bienvenidos todos a esta nueva legislatura, a la Comisión de Presidencia, con mis mejores deseos para todos.

¿Los Grupos Parlamentarios quieren comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por parte del Grupo Socialista?

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Sí, Presidente. Buenos días y muchas gracias. Jorge Félix Alonso sustituye a María Fernanda Blanco.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

¿Por parte del Grupo Popular?

**EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:**

Sí. Gracias, Presidente. María Jesús Moro Almaraz sustituye a Salvador Cruz García.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Muchas gracias. Por parte del Vicepresidente se va a proceder a dar lectura del primero y segundo puntos del Orden del Día, que se agrupan para su debate.

**SC/000001-01**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ MAJO):**

Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Ilustrísi... del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente Legislatura”.**

**SC/000010-01**

Segundo punto del Orden del Día: **“Comparecencia del... del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Procuradores, es un honor para mí comparecer ante esta Comisión de la Presidencia, acompañado por el equipo de la Consejería y por la Directora de Gabinete del Presidente, que, como saben, tiene una adscripción orgánica y no funcional a la Conse... a la Consejería de la Presidencia.

Les decía que es un honor comparecer para exponer la nueva organización de la Consejería y los proyectos más importantes que pretendemos impulsar, y los objetivos que pretendemos alcanzar en esta octava legislatura autonómica que acaba de comenzar.

Hemos decidido adelantar al mes de julio una comparecencia que venía produciéndose tradicionalmente en septiembre. Y lo hemos hecho desde la convicción de que el momento socioeconómico lo exige, y, sobre todo, desde las ganas de trabajar, de seguir esforzándonos por un proyecto político centrado en las personas y en la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Miren, Señorías, en política nada de lo que hagamos tendrá sentido si no sirve para mejorar la vida de las personas, la vida de los ciudadanos. Esta, la octava legislatura, será una legislatura marcada por muchos e importantes retos en materia de Comunidad. Por eso me parece importante comenzar manifestando mi intención y la de todo el equipo de la Consejería de favorecer al máximo el diálogo con los Grupos Políticos con representación en esta Cámara. Si me lo permiten, no nos gustaría realizar el camino de esta legislatura solos.

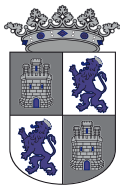
Por convicción, y también por trayectoria personal y política, creo en el protagonismo central de las Cortes en la vida pública. Aquí debemos, quienes por decisión ciudadana ostentamos responsabilidades de gobierno, explicar nuestras iniciativas, facilitar la labor parlamentaria y someternos al legítimo control de la actividad de nuestra Consejería.

Me van a permitir que, antes de entrar a desarrollar nuestros proyectos, explique brevemente los cambios que se han producido en las atribuciones y en la estructura de la Consejería de la Presidencia.

Como saben Sus Señorías -o como supongo saben-, la Consejería ha visto ampliadas sus atribuciones, sus funciones, al sumar la mayoría de las competencias que ostentaba la Consejería de Interior y Justicia, excepto la Agencia de Protección Civil, y, además, también añadir la Ordenación del Territorio, que estaba ubicada en la pasada legislatura en la Consejería de Medio Ambiente.

El nuevo diseño de la Consejería está al servicio del mejor cumplimiento del programa que ha recibido el apoyo mayoritario de los ciudadanos en las elecciones del pasado veintidós de mayo. Un programa que, como conocen, está centrado en tres grandes ejes: el primero, la recuperación del crecimiento económico y del empleo; el segundo, el blindaje de los servicios públicos esenciales, de los servicios públicos fundamentales; y, en tercer lugar, seguir construyendo, seguir modernizando el proyecto territorial e institucional de Castilla y León.

La Consejería de la Presidencia, como es evidente, se centra en el tercero de estos tres grandes ejes. No obstante, existen puntos de conexión que unen a la Con-



sejería con los otros dos ejes del programa. Por ejemplo, se atribuye a la Consejería la coordinación, impulso y seguimiento de la Agenda para la Población, la mayoría de cuyas medidas –de las ciento diecisiete medidas– son, como conocen Sus Señorías, de naturaleza económica y social. Y también asumimos la Presidencia de la Comisión de Secretarios Generales y la coordinación y dirección política de las Delegaciones Territoriales. Ambos, entiendo, son instrumentos idóneos para contribuir a una mayor eficacia de la acción de gobierno.

La estructura de la Consejería responde a las atribuciones que se la encomiendan, pero también a la aplicación de un principio en el que ha insistido de manera especial el Presidente Herrera, que es el principio de austeridad.

Con muy importantes bloques de nuevas competencias que han venido a sumarse a las que teníamos en la pasada legislatura, la Consejería sigue estructurándose en el mismo número de centros directivos que en la legislatura pasada, habiéndose añadido únicamente la figura de la Viceconsejería de Administración y Gobierno del Territorio. Continúan existiendo, por tanto, una Secretaría General y cinco centros directivos, que era los que existían en la pasada legislatura: son la Dirección de los Servicios Jurídicos, la Dirección General de la Oficina del Portavoz y Relaciones con los Medios, la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local, la Dirección General de Relaciones Institucionales y de Acción Exterior, y la Dirección General de Análisis y Planificación.

Destacaré muy brevemente y muy simplemente los principales cambios que se han producido en el... en el organigrama.

La Viceconsejería de Administración y Gobierno del Territorio ha asumido, asume, la coordinación de actuaciones en las políticas de ordenación del territorio y en las políticas de Administración Local, así como la coordinación y seguimiento de las actuaciones relativas a la transferencia de funciones y servicios en materia de Administración de Justicia.

La Secretaría General, además de las competencias características de este tipo de centros directivos, tal y como recoge la Ley de Gobierno –la gestión del personal, la asesoría jurídica, la intervención delegada, la gestión de los recursos económicos–, además de esas, que son las competencias características, asume el Secretariado de la Junta, las relaciones de la Junta con el Procurador del Común y con el Consejo Consultivo, la gestión del Boletín Oficial de Castilla y León, la gestión de la publicidad institucional y las funciones en materia de colegios, fundaciones y asociaciones.

La Dirección de los Servicios Jurídicos añade, a las que ya ostentaba históricamente, funciones de dirección de las actuaciones administrativas que corresponden a la Comunidad en relación con la Administración de Justicia.

La Dirección General de la Oficina del Portavoz y Relaciones con los Medios se centrará en el apoyo a la Portavocía en la labor de comunicación y en los mecanismos técnicos a través de los cuales esta se lleva a cabo.

La ordenaci... la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local aúna las funciones de ordenación del territorio y las de cooperación y colaboración con las Entidades Locales.

La Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior ve notablemente ampliadas sus funciones y, a las que ya tenía, ha venido a unirse la



planificación y coordinación de acciones en materia de asuntos migratorios y de cooperación al desarrollo, las relaciones con las Cortes de Castilla y León, así como la imagen institucional y el desarrollo de la Marca Territorio Castilla y León.

Por último, la Dirección General de Análisis y Planificación añade a sus anteriores funciones las de coordinación, impulso y seguimiento de las actuaciones que se realicen en desarrollo de la Agenda para la Población y la dirección y coordinación de la web corporativa de la Junta.

Como Sus Señorías habrán observado, la aplicación del principio de austeridad ha supuesto la desaparición de la Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo, la Dirección de la Gerencia Regional de Justicia, y también la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones con las Cortes. Este mismo principio de austeridad pone de manifiesto la oportunidad de simplificar y racionalizar los órganos colegiados existentes en la Consejería antes de finalizar el presente año, y empezaremos impulsando las modificaciones normativas previstas para no proceder a la creación del Consejo Audiovisual previsto en la Disposición Final Primera de la Ley de Publicidad Institucional. En un contexto como el actual, parece suficiente la existencia de la Comisión Autónoma de Publicidad Institucional, creada en la citada Ley –en la Ley de Publicidad Institucional–, como órgano de estudio, análisis y seguimiento. Dicha Comisión estará en funcionamiento a lo largo del próximo año.

Señoras y señores Procuradores, una vez expuesto –entiendo que brevemente– los cambios que se han producido en la estructura de la Consejería, entro ya en el segundo bloque de mi intervención, en el que explicaré los principales objetivos que pretendemos alcanzar y los proyectos e iniciativas que pondremos en marcha para alcanzar los mencionados objetivos.

Nuestros objetivos principales son ocho: el primero, impulsar un nuevo modelo de ordenación territorial, un nuevo modelo de ordenación del territorio, que sea más adecuado, más eficiente y con mayor potencial de futuro; el segundo objetivo, mejorar la gobernanza, mejorar el gobierno relacional local en Castilla y León; el tercero, promover el blindaje de nuestros servicios públicos, a través de un gran pacto de Comunidad por el futuro, la calidad, la equidad y la sostenibilidad de nuestros servicios públicos; el cuarto objetivo, contribuir a nuestra evolución demográfica, a nuestro dinamismo demográfico, a través de la Agenda para la Población, y de un nuevo marco para nuestros inmigrantes y emigrantes; el quinto, impulsar las relaciones con el Gobierno de la Nación, considerando como asuntos prioritarios el Duero –el protagonismo que tenemos que tener en la gestión del Duero– y la Justicia, la transferencia de la Justicia; el sexto, potenciar la cooperación con las Comunidades Autónomas, en especial con las vecinas, con las limítrofes, y avanzar en una cooperación de segunda generación (fuimos pioneros la pasada legislatura, fuimos líderes en lo que se denomina “cooperación horizontal”, segui... queremos seguir profundizando en ella, pero queremos seguir, como luego explicaré, dando un paso más y pasar a lo que hemos querido denominar “cooperación de segunda generación”); el séptimo será crear un marco global de fomento para mejorar la presencia de Castilla y León en el exterior; y el octavo y último consistirá –o consiste– en abrir cauces, más cercanos, más ágiles, para favorecer la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

El primer objetivo que les he señalado es impulsar un nuevo modelo de ordenación del territorio más eficiente, más adecuado y con mayor potencial de futuro.





Señorías, desde una perspectiva amplia, la ordenación del territorio es una competencia que se distribuye entre todos los departamentos del Gobierno, entre todos los departamentos de la Junta, como “expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales de toda la sociedad”. Así, al menos, lo recoge la Carta Europea de Ordenación del Territorio. Soy consciente de la necesidad de coordinación con todas las áreas del Gobierno de la Comunidad Autónoma, y muy en particular con los departamentos, con las áreas, de vivienda y urbanismo.

Por otro lado, es cierto que el Artículo 70 de nuestro Estatuto de Autonomía configura a la ordenación del territorio como una atribución exclusiva de la Comunidad, pero también es cierto que hay notables competencias estatales, notables competencias del Gobierno de la Nación, que pueden incidir en ella y que, de hecho, inciden en ella, como el despliegue de las grandes infraestructuras, y también es cierto que lo mismo sucede con competencias de Diputaciones y Ayuntamientos.

Considero, por eso, que tiene todo el sentido el haber asignado la competencia de ordenación del territorio a una Consejería con funciones de coordinación e impulso de la acción de gobierno –por eso que les decía que hay que tener en cuenta las competencias de todas las Consejerías–, que, además de tener esa función de coordinación e impulso de la acción del Gobierno, es responsable la Consejería de impulsar las relaciones con el Gobierno de la Nación –por eso que les decía de que también hay competencias del Gobierno de la Nación que inciden en la ordenación–, y además somos responsables, o tenemos atribuidas las competencias, de las relaciones con las Entidades Locales –por eso que les decía que también en la ordenación del territorio pueden incidir, e inciden, las competencias de Diputaciones y Ayuntamientos–. Insisto: cobra todo el sentido que la ordenación del territorio esté ubicada en una Consejería que tiene competencias en estos tres asuntos que les he señalado.

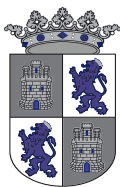
El objetivo básico de la ordenación del territorio de Castilla y León –lo dice la Ley de las Directrices Esenciales– es la calidad de vida de la población; se trata, en definitiva, de hacer la vida más fácil, más sencilla, más cómodo... más cómoda a los ciudadanos de nuestra Comunidad, y también de prestarles mejor los servicios. Esto es lo que entiendo ha venido haciendo la Junta de Castilla y León, tanto a través del despliegue sectorial de los servicios y de las infraestructuras públicas.

El contexto de crisis económica actual, el contexto de crisis, no solo económica sino también institucional, que atravesamos, más... unido a la escases... a la escasez de recursos de las Administraciones Públicas y, lógicamente, de una mayor exigencia en la eficiencia de las actuaciones de las Administraciones, son –entendiéndolos motivos principales que nos llevan a plantear un nuevo modelo de ordenación y gobierno del territorio que, al mismo tiempo, respete nuestra idiosincrasia y nuestra personalidad y permita situarnos en una posición de solidez de cara al futuro.

Este nuevo modelo queremos impulsarlo desde el diálogo, desde el pacto, planteando un proceso de participación efectiva, con la colaboración de todos los agentes implicados; en definitiva, impulsando la suscripción de un gran acuerdo, de un gran pacto político y social de Comunidad sobre esta materia.

Para alcanzar este acuerdo, les anuncio que la Consejería va a convocar, en el próximo mes de septiembre, una Mesa para la Ordenación del Territorio como escenario de encuentro y de negociación, en el que queremos que estén presentes y





participen activamente las fuerzas políticas, los agentes económicos y sociales y, por supuesto, las Entidades Locales.

En dicha Mesa deberemos consensuar las bases del modelo, sin perjuicio de la posibilidad de crear, a medida que vayamos avanzando, grupos de trabajos dependientes de ella, dependientes de la Mesa, para el análisis de aspectos específico que así lo precisen.

Entendemos, por otro lado, que es responsabilidad del Gobierno de Castilla y León llevar a esa Mesa un documento de propuestas sobre el que comenzar a negociar el nuevo modelo. Una propuesta en cuyo diseño trabajamos –se lo recuerdo a Sus Señorías– durante la etapa final de la legislatura pasada, que fomó... que formó parte del programa electoral que ha obtenido el respaldo de los ciudadanos, y también del programa de gobierno que defendió el Presidente Herrera en su Investidura. Una propuesta, no obstante, de negociación, y, por tanto, abierta a matices y a cambios en pro del consenso.

Permítanme recordar las características del modelo que pondremos sobre la mesa. Es, entendemos... entendemos que es una propuesta posibilista y pragmática. Es una propuesta que se aleja de la creación de nuevas estructuras administrativas que, sin duda, generan incremento de gasto. Es una propuesta que se basa en la voluntariedad incentivada de los municipios. Es una propuesta que permite mejorar la cooperación de las Administraciones en sus actuaciones en el territorio. Y por último, es una propuesta que integra ordenación y gobierno del territorio.

En cuanto al modelo que proponemos, que pondremos encima de la mesa en el mes de septiembre, cuando constituyamos la Mesa para negociar el asunto, este asunto prioritario para esta legislatura, es el siguiente:

El primer objetivo que persigue el modelo es facilitar el adecuado desempeño de las funciones que la ley encomienda a los municipios y, en especial, la prestación de servicios por parte de los municipios de menos de quinientos habitantes, que, nada más y nada menos, suponen el 76 % de los municipios de nuestra Comunidad. Es decir, es un objetivo de eficiencia, facilitar a los pequeños municipios que puedan dar respuesta a lo que están obligados a hacer, a realizar, como consecuencia de un mandato legal.

En segundo lugar, el modelo... en el modelo se definen las nuevas unidades básicas para la ordenación del territorio, lo que hemos denominado “Distritos de Interés Comunitario” o “AMIC”, que surgen de la constitución ordenada de asociaciones voluntarias de municipios. Se trata de sacar a los pequeños municipios, al 76 % de los municipios de Castilla y León, del aislamiento y, si me lo permiten, de la marginalidad.

Los Distritos de Interés Comunitarios son lo que nuestra ley define como “Áreas Mancomunadas de Interés Comunitario (AMIC)”. Con estas asociaciones se consigue una unidad superior a la del municipio, con más volumen y con mayor fortaleza. Se trata, en definitiva, de dar voz a los que apenas tienen voz.

La agrupación de estas unidades básicas, de estos Distritos de Interés Comunitario, definirán las áreas funcionales, existiendo la posibilidad de que haya dos tipos de áreas funcionales: las estables y permanentes y las de carácter estratégico. Las áreas funcionales estratégicas se crearán para resolver problemas concretos y pun-



tuales en determinadas zonas, en determinadas áreas, y tendrán, lógicamente, sus propios planes para resolver sus problemas específicos.

En una segunda etapa se haría confluir, o haremos confluir, progresivamente este nuevo modelo con la ordenación sectorial que viene realizando la Junta, estableciendo estándares mínimos de dotación de servicios públicos.

El modelo implica también la definición de un nuevo papel de las Diputaciones. Tenemos que redefinir –es una palabra que está demasiado de moda últimamente, cada vez que hablamos de Diputaciones– el papel de las Diputaciones Provinciales, al tiempo que debemos mejorar, y mejoraremos, y reforzaremos, la coordinación y la cooperación de estas, de las Diputaciones, con el Gobierno de Castilla y León.

¿Qué ventajas tiene este nuevo modelo que, de nuevo, volvemos a presentar en sede parlamentaria? Es bueno recordar que el modelo fue presentado ante la opinión pública a finales de marzo de este año, y fue recibido por todos los colectivos de forma muy positiva. Ha sido difícil encontrar una crítica a este modelo desde que le presentamos en el seno, en el marco, del programa “Las Comunidades Autónomas del siglo XXI”. Pero bueno, ¿qué ventajas tiene este nuevo modelo? Entendemos que tiene tres ventajas:

Primero, ventajas para los municipios, especialmente, como les decía, para los más pequeños y con mayores dificultades de prestar sus servicios. Favorecerá ahorro en los costes y... y mayor calidad en la prestación... en la prestación –perdón– de servicios.

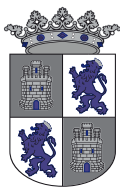
En segundo lugar, tiene ventajas relacionadas con algo que denunciaba, que denuncia en su último informe el CES: en ordenar el mapa de las mancomunidades. En este momento, les recuerdo –lo decía, lo dice, lo ha dicho recientemente el CES en su último informe–, pues hay mil doscientos sesenta y un municipios de Castilla y León que pertenecen a, al menos, cinco mancomunidades distintas, y en muchas ocasiones a diez o más.

Y en tercer lugar, como ventaja, favorecerá una mejor planificación, una mayor coordinación de actuaciones; y, como consecuencia de... de todo ello, un desarrollo territorial más equilibrado y con mayor cohesión en el conjunto de Castilla y León.

Una vez alcanzado, en los próximos meses, este acuerdo social y político de Comunidad –en todo caso, nuestra intención es alcanzarlo antes de un año–, será preciso trasladar el nuevo modelo a instrumentos concretos, tanto normativos como de planificación:

Por un lado, presentaremos, volcaremos el modelo en el Proyecto de Ley de Gobernanza, Ordenación y Servicios en el Territorio, que incorporará a nuestro ordenamiento lo pactado, y que también dará regulación a los elementos esenciales que deben regir la elaboración y ejecución de los programas sectoriales de la Administración Autónoma en el territorio. Dicha ley introducirá, como es lógico, las adaptaciones que sean precisas para incorporar el nuevo modelo a la Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio o a la Ley de Cooperación Local.

Tras aprobarse la Ley de Gobernanza, el nuevo modelo se plasmará también en la aprobación de las Directrices Complementarias de Ordenación del Territorio de nuestra Comunidad Autónoma.



El segundo objetivo que les señalaba, y que nos hemos planteado o nos hemos propuesto alcanzar, está estrechamente relacionado con el primero, con el que les acabo de comentar, es mejorar la gobernanza local en Castilla y León.

Sus Señorías saben que las Entidades Locales son uno de los pilares esenciales de la democracia. Permiten desarrollar una administración próxima al ciudadano, están fuertemente arraigadas en el sentir de la población y tienen una dilatada experiencia en la prestación de servicios públicos básicos.

La Consejería, como les comentaba al analizar la estructura, ha asumido competencias en materia de administración territorial y cooperación económica local. Nuestra intención es ejercer dicha competencia con estricto cumplimiento de los principios recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía, que son: impulso de autonomía local, lealtad institucional, respeto a las competencias de las Entidades Locales, coordinación y cooperación.

El objetivo de mejorar la gobernanza local supone: en primer lugar, suscribir un pacto territorial, que ahora les explicaré; en segundo lugar, desarrollar el sistema de transferencia de competencias; en cuarto lugar, impulsar la cooperación local, y en quinto, mejorar la cooperación institucional.

En primer lugar, parece obvio que el nuevo modelo de ordenación del territorio que pretendemos para nuestra Comunidad habrá de dar lugar a un nuevo pacto territorial, que sustituya y actualice el Pacto Local suscrito en noviembre del año dos mil cinco por todos los Ayuntamientos de Castilla y León.

Este pacto territorial se concretará en medidas y actuaciones, tanto generales como por tipos de Entidades Locales, que, primero, reforzarán el modelo de ordenación y gobernanza propuesto, fomentando la asociación voluntaria de municipios; segundo, favorecerán una mayor simplificación y eficacia en la gestión administrativa local, definiendo mejor el papel de las entidades locales menores, delimitando claramente las competencias locales para evitar duplicidades, promoviendo la coordinación de actuaciones de las Administraciones Locales entre sí y con la Administración Autonómica, optimizando los recursos humanos y materiales, e impulsando la... la colaboración entre los grandes municipios y los municipios de su alfoz.

Este pacto... este nuevo pacto territorial, que sustituye al Pacto Local de dos mil cinco, será negociado con la Federación Regional de Municipios y Provincias de nuestra Comunidad, porque -como saben- es la asociación local con mayor implantación en la Comunidad Autónoma, y así lo reconoce el Artículo 52 de nuestro Estatuto de Autonomía, y es a la que corresponde por atribución legal negociar los pactos de carácter general en materia local. Dicha negociación, como es lógico, se acompañará con el cierre del nuevo modelo de ordenación territorial.

En segundo lugar, la mejora de la gobernanza local implica -como les decía- también continuar desarrollando la Ley de Transferencia de Competencias a las Entidades Locales para seguir acercando los servicios a los ciudadanos. A este fin, aprobaremos las... la normativa reguladora del régimen de funcionamiento de la Comisión Mixta de Traspaso, y culminaremos el proceso de integración en la Comunidad Autónoma de las llamadas "competencias impropias". De acuerdo con el principio de suficiencia financiera de las Entidades Locales, previsto también en nuestro Estatuto de Autonomía -si no recuerdo mal, en el Artículo 55-, este desarrollo de la Ley de



Transferencias se hará acompañado de los recursos económicos suficientes para la plena garantía de efectividad en la prestación de los servicios públicos transferidos o delegados.

A este respecto, Señorías, el Gobierno de Castilla y León no va a dejar de recordar al Gobierno de la Nación las promesas efectuadas y los compromisos que asumió en relación con el cabal desarrollo del sistema de financiación local. El Gobierno de la Nación tiene la obligación, y, además, tiene el compromiso de... de modificar la Ley de las Haciendas Locales. Hace siete años, en el primer Discurso de Investidura del Presidente señor Rodríguez Zapatero, anunció, hace siete años ya, una modificación de la Ley de Financiación de las Corporaciones Locales. No pudo ser en ese primer mandato, y hace tres años, en su segundo Discurso de Investidura, volvió a anunciar de nuevo una reforma de la Ley de Financiación Local, que hasta hoy no se conoce nada de ella.

Una vez que se produzca la necesaria modificación de la legislación estatal sobre financiación local, presentaremos un proyecto de ley de cooperación económica con las Entidades Locales de Castilla y León que, vinculado a la antes citada Ley de Transferencias, garantice a las mismas una adecuada financiación.

Asumimos, a este respecto, el compromiso que ya anunció el Presidente en su Discurso de Investidura de destinar al menos 1.600 millones de euros en este... en esta legislatura al Plan de Cooperación Local, y que, cuando el PIB de la Comunidad crezca por encima del 2,5 %, las anualidades correspondientes a partir de ese año recibirán un incremento de hasta un 10 % adicional.

Y en cuarto lugar, y en el ámbito de la cooperación institucional, como primera medida, abordaremos la regulación del reglamento del funcionamiento del Consejo de Cooperación Local, que -como saben- fue una de las últimas leyes que aprobamos en la pasada legislatura autonómica. Y este Consejo estará funcionando, estará operativo, antes de finalizar el presente año.

También en el ámbito de la cooperación institucional, mantendremos la colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, que dispondrá de los recursos necesarios para ejercer sus funciones de promoción y protección de los intereses locales.

Presentaremos... -perdón- prestaremos especial atención a la Comarca de El Bierzo, fortaleciendo su autonomía mediante el desarrollo de las previsiones contenidas en nuestro Estatuto de Autonomía y en su nueva ley reguladora. Del mismo modo, seguiremos avanzando en los compromisos acordados en el Convenio Marco de Colaboración suscrito en mayo de hace dos años, en mayo de dos mil nueve, entre la Comunidad y el Consejo Comarcal del Bierzo en materia de cooperación económica.

Y seguiremos con una especial cooperación económica con los Ayuntamientos del Condado de Treviño, dada su especial situación territorial.

El tercer objetivo -que antes les anunciaba, o que antes les anuncié-, Señorías, es promover un pacto, un gran pacto de Comunidad para el futuro, la calidad, la equidad y la sostenibilidad de nuestros servicios públicos esenciales.

La prestación de unos servicios públicos de calidad es el primero de los principios rectores de las políticas públicas que recoge nuestro Estatuto de Autonomía.



Desde nuestra defensa del autonomismo útil, son estos la más sentida razón de ser de nuestra Comunidad, y estamos orgullosos de haber conseguido una muy buena valoración ciudadana y el reconocimiento de su elevada calidad en informes emitidos –como todas Sus Señorías conocen– por parte de instituciones externas. Sin embargo, tras una larga y prolongada crisis, de la que todavía no estamos saliendo con claridad, o al menos con la rapidez que sería deseable, se ha... se ha instalado en la ciudadanía una lógica preocupación en torno a la sostenibilidad de estos servicios públicos fundamentales.

Por eso, en su Debate de Investidura, el Presidente Herrera planteó no solo la necesidad de una actuación conjunta Gobierno de la Nación–Gobierno de las Comunidades Autónomas en esta materia, sino también la necesidad de un esfuerzo del que fueran partícipe todos los poderes públicos de Castilla y... de Castilla y León, y el conjunto de la propia sociedad castellana y leonesa. El objetivo es establecer el blindaje de estos servicios públicos para que no se produzcan pasos atrás, sino nuevos avances en su calidad; y la primera de las medidas que el Presidente ha marcado para conseguir este blindaje, ese blindaje que él pretende, es la promoción de un pacto de Comunidad por el futuro, la calidad, la equidad y la sostenibilidad de nuestros servicios públicos esenciales, con el objetivo de intentar alcanzarlo en el primer semestre del próximo año, del año dos mil doce. Entendemos que cuanto antes mejor, pero nos damos un año como fecha tope para alcanzarlo. Sin duda, nos gustaría, y es nuestro deseo y se lo anuncio –como parte de los colectivos con los vamos a intentar llegar a un acuerdo, como los grupos políticos–, que nuestra intención es intentar tenerlo antes de finalizar el presente año.

En cuanto al contenido del pacto, se trata de contar con una hoja de ruta general para nuestros servicios públicos; un documento en el que se recojan las líneas de actuación comunes a impulsar para garantizar el conjunto de nuestras políticas sociales, educativas y sanitarias. Estamos hablando así de elementos relativos a la garantía de su financiación; de medidas para promover una mayor eficiencia y, en particular, medidas de coordinación intersistemas; estamos hablando también de factores de colaboración entre los diferentes agentes con participación en los mismos servicios públicos; estamos hablando de objetivos de implicación de los profesionales y de concienciación de los propios usuarios; y estamos hablando de aspectos para... para favorecer la equidad en su despliegue territorial.

En cuanto al proceso para llegar a este pacto, en una primera fase, que iniciaremos nada más finalizar el verano –entendiendo como verano finales de agosto–, entendemos que, en esta primera fase, el protagonismo absoluto ha de ser de los profesionales y de los usuarios. Entrarían en juego en esta fase, así, las estructuras internas de las Consejerías correspondientes, con... como son los órganos de participación que existen en cada una de ellas (me estoy refiriendo al Consejo Regional de Salud, al Consejo Educativo, al Consejo Regional de Acción Social, etcétera, etcétera).

Esta fórmula garantiza la participación, extensa e intensa, de los agentes económicos y sociales, conforme a lo regulado en el Artículo 14 de la Ley del Diálogo Social y de la Participación Institucional; esto es, a través de su presencia en estos órganos, en estos consejos de salud, educativos, de acción social, que son órganos, como saben, de participación que existen desde hace años en los diferentes departamentos que gestionan este tipo de servicios públicos esenciales.





En un momento posterior, el documento resultante será sometido al refrendo del Consejo del Diálogo Social y al acuerdo con las fuerzas políticas, con los grupos políticos con representación parlamentaria. Y, en su caso, además, trasladaríamos sus conclusiones al Gobierno de la Nación, al Gobierno de España, por tratarse de sistemas de carácter nacional.

Y, por último, una vez alcanzado el pacto, se producirá la creación de un consejo asesor, que será el encargado de hacer el seguimiento oportuno de su desarrollo.

Señorías, el cuarto objetivo que he señalado es contribuir a nuestra evolución demográfica a través de la Agenda para la Población, y de un nuevo marco para nuestros inmigrantes y emigrantes.

El impulso de la Agenda para la Población será otra de las apuestas de la legislatura, lo que sin duda constituye un objetivo de Comunidad y un reto en un momento de crisis.

La crisis, lo dijimos cuando presentamos en febrero del año... del año dos mil diez, ya lo decíamos, la crisis iba a tener una... una repercusión negativa en el dinamismo demográfico de Castilla y León y de España. (Por eso entendimos entonces, y así lo defendimos, que era necesario cambiar, modificar la estrategia que habíamos consensuado con los Grupos Parlamentarios en esta Cámara, en dos mil cinco, si no recuerdo mal, por una nueva agenda para dinamizar demográficamente nuestro territorio; aquello que dimos en llamar, que denominamos, y que así se aprobó en mayo, "Agenda para la Población", que fue una agenda participada por más de ciento cincuenta colectivos sociales que quisieron enriquecer, que quisieron aportar, que quisieron reflexionar con nosotros para... como poner medidas encima de la mesa para mejorar el dinamismo demográfico de nuestra Comunidad). Pero volviendo a lo que les decía, que la crisis sabíamos, y así lo anunciamos, y así lo reconoce todo el mundo, que iba a tener una repercusión negativa en el dinamismo demográfico, en España y en Castilla y León, en dos mil diez, con datos del Padrón -aún provisionales, saben que son datos provisionales, hasta diciembre no conoceremos los datos oficiales-, nuestra Comunidad ha retrocedido en tres mil setecientos setenta y tres habitantes; es decir, ha descendido un -0,1 %. Una situación negativa sin ningún género de dudas, pero en la cual subyace, sin embargo, algunos elementos que nos llevan a... a reafirmarnos en la confianza que tenemos en nuestra Agenda para la Población y en Castilla y León. Esos datos son los siguientes:

Dos mil diez es el año con menor diferencia porcentual entre la evolución de Castilla y León y la del conjunto de España.

Otro dato, también interesante: seguimos teniendo un saldo migratorio positivo; en concreto, dos mil cuatrocientos noventa y tres entradas más que salidas en dos mil diez. Les hablo, son datos oficiales del INE. Es decir, nuestro saldo migratorio es positivo, según los últimos datos que hemos conocido del INE hace apenas un mes. La población extranjera en Castilla y León ha crecido un 1,2 % el año pasado, frente a una disminución de tres décimas en el conjunto nacional.

Otro dato que también es bueno tener en cuenta es: nuestro saldo vegetativo negativo responde a un envejecimiento estructural arrastrado desde hace décadas. Pero somos una de las solo tres Comunidades donde la natalidad ha aumentado en dos mil diez -Aragón, País Vasco y Castilla y León... perdón, y la ciudad autónoma de



Ceuta-; somos solo una de las tres donde la natalidad ha aumentado en dos mil diez, con un total de veinte mil quinientos cincuenta y tres nacimientos en Castilla y León, según los datos oficiales publicados por el INE el siete de julio de este año.

Por ello, vamos a seguir apostando por medidas concretas de beneficio y apoyo a los colectivos de los que entendemos depende la evolución y el dinamismo demográfico, como son los jóvenes, las familias y los inmigrantes; y vamos a seguir apostando por el rigor con indicadores mensurables; y vamos a seguir apostando por la participación, con cauces de aportación que permitan mantener constantemente actualizada la Agenda para la Población, tal y como está prevista en el documento que aprobamos en mayo del dos mil diez.

El Presidente Herrera señalaba, señaló, en su Investidura, que en la próxima reunión, que se celebrará en el mes de septiembre, del Consejo para la Población, la Junta planteará tres actuaciones concretas.

La primera, la incorporación a la Agenda de todas las medidas del programa de gobierno con repercusión demográfica.

La segunda, la reducción del 3 % al 2,5 % del crecimiento del PIB que ha de activar la puesta en marcha de algunas de las medidas de la Agenda. Saben ustedes que había algunas medidas de la Agenda que recogíamos que se pondrían en marcha cuando el PIB creciese por encima del 3 %; rebajamos ese crecimiento al 2,5 %.

Y, en tercer lugar, en esa reunión de septiembre vamos a intentar, una vez más, sentar las bases para un acuerdo político de fondo que estimo imprescindible en un asunto de Comunidad como es este. Lo anunciaba en una interpelación que me hacía el Procurador don Francisco Ramos en las Cortes, una de las últimas interpellaciones de la pasada legislatura, que queríamos llegar con ustedes, en la nueva reunión del Consejo para la Población, a un acuerdo político; lo anunció el Presidente Herrera en la Investidura, y se lo vuelvo a anunciar: haremos todo lo que esté en nuestras manos para que en la reunión de septiembre seamos capaces de alcanzar un importante acuerdo político con todos los Grupos con representación parlamentaria.

Ese mismo acuerdo político es el que queremos también alcanzar en materia específica de inmigración, y en particular para la aprobación de la futura ley de integración de los inmigrantes, cuyo proyecto presentaremos a esta Cámara a lo largo del próximo año, a lo largo del dos mil doce. Una ley dirigida a promover la integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes en nuestra sociedad. Una ley que deberá contemplar una doble faceta: por un lado, la garantía de los derechos de los inmigrantes; y por otro, las obligaciones que deben asumir como fundamento de nuestra convivencia, y muy especialmente en todo lo que se refiere a los derechos de los niños y a los derechos de las mujeres.

Por lo demás, en esta materia de políticas migratorias, continuaremos desarrollando las medidas previstas en el II Plan Integral de Inmigración (que, como saben Sus Señorías, finaliza en dos mil trece, la vigencia era dos mil diez-dos mil trece), para potenciar, dentro de las líneas de... que recoge, de los programas que recoge este Plan, para potenciar la información que reciben, facilitar su acceso a los servicios públicos esenciales y mejorar su atención general.

Prestaremos especial atención a la cooperación con las Entidades Locales en esta materia de políticas migratorias; y también, lógicamente, con las entidades sin





ánimo de lucro, muy especialmente, muy en particular, con las propias asociaciones de inmigrantes.

Y una vez que finalice la vigencia del Plan, en dos mil trece, y tras la oportuna evaluación y balance de sus resultados, negociaremos y aprobaremos el III Plan Integral de Inmigración 2014-2017, que también, como el actual, incluirá un nuevo acuerdo sociolaboral para la integración de la población inmigrante. Saben ustedes que ese bloque del Plan se pacta en el seno del Diálogo Social, pues de nuevo... que está pactado en el II Plan, de nuevo en el III Plan pactaremos el bloque de integración de la población inmigrante, como no puede ser de otra manera, en el seno del Diálogo Social.

También aprobaremos, en el segundo año de legislatura, un proyecto de ley de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior, dando así respuesta a un mandato estatutario, que, entre otras cuestiones, garantice a los castellanos y leoneses en el exterior sus derechos como ciudadanos de la Comunidad, fomente su participación social y promueva las condiciones necesarias para facilitar su retorno y su integración en nuestra sociedad.

De... del mismo modo, y dentro de este ámbito, impulsaremos el Consejo de la Inmigración... perdón, de la Emigración, al que pretendemos incorporar a los agentes sociales; potenciaremos la Oficina de Retorno; reforzaremos el trabajo de la Fundación Cooperación y Ciudadanía, que aprobamos en la pasada legislatura y pusimos en marcha; y desarrollaremos las medidas previstas en el actual Plan Integral de Apoyo a la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, que, como saben, tiene su vigencias hasta el próximo año, hasta el dos mil doce, dos mil nueve-dos mil doce, y cuando finalice, y, de nuevo, tras su evaluación y balance, aprobaremos el II Plan Integral de Apoyo a los Ciudadanos Castellano y Leoneses en el Exterior, que tendrá una vigencia dos mil trece-dos mil dieciséis.

Tanto en los dos proyectos de ley que les he anunciado como en los dos nuevos planes que les he anunciado, que tienen que ver las cuatro cuestiones con las políticas migratorias, buscaremos, y buscaremos de forma seria, de forma rigurosa, el acuerdo, el consenso político con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

El quinto objetivo, Señorías, que les señalaba al inicio de mi intervención, es... tiene que ver con impulsar las relaciones con el Gobierno de la Nación, considerando como asuntos prioritarios el Duero y la Justicia.

Las relaciones entre Castilla y León y el Gobierno de la Nación, como saben, deben regirse por los principios de solidaridad, lealtad institucional y cooperación, conforme establece nuestro Estatuto de Autonomía y la propia Constitución Española. Pero son principios a aplicar, eso sí, en la defensa de los intereses de Castilla y León.

Hemos de ser exigentes y firmen... y firmes en aspectos tan relevantes como la consecución de una financiación autonómica justa, el carácter prioritario del factor superficie en las inversiones del Estado en nuestro territorio o la consecución de un contenido definitivo y estable para el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Tema este, por cierto, en el que hemos pactado unas bases, tanto con el Partido Socialista como con el Gobierno de la Nación, que fijan una aportación al 50 % entre el Estado y la Comunidad Autónoma; pero, hasta ahora, no conocemos cuál es la previsión de los Presupuestos Generales del Estado para este año dos mil once.



Así pues, el diálogo, el respeto, la lealtad, pero también la exigencia, seguiremos siendo... seguirán siendo -perdón- los elementos básicos de una relación bilateral que encaramos en el marco común de nuestra cómoda integración en la España constitucional.

La Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado -que la conocen ustedes, es un órgano que creamos en la... en la reforma... en la última reforma del Estatuto- será el órgano fundamental en estas relaciones bilaterales. Una Comisión en la que pretendemos priorizar dos asuntos: el Duero y la Justicia.

En... en primer lugar, el Duero. La cuenca del Duero, lo conocen, es un elemento configurador de primer orden para el territorio de Castilla y León, más del 98 % de su parte española es territorio de nuestra Comunidad Autónoma. Las competencias que preveía el Artículo 75 de nuestro Estatuto eran uno de los puntos de mayor interés y de mayor calado de la última reforma estatutaria. Fue uno de los puntos... era uno de los puntos que tenía -si me lo permiten decir- el mayor apoyo social entre los sectores que, de una u otra manera, tienen que ver con la gestión del Duero.

Tras conocer la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre nuestro Estatuto, fuimos capaces de alcanzar una posición común en el ámbito parlamentario; posición que el Presidente Herrera... -tal y como quedamos en aquella reunión al finalizar la pasada legislatura- posición, digo, que el Presidente Herrera trasladó al Presidente del Gobierno, al Presidente Zapatero, mediante una carta remitida el pasado cinco de abril.

En dicha carta se exponía la necesidad de que Castilla y León tenga una participación en la gestión y una capacidad de decisión sobre los recursos hidráulicos de la cuenca del Duero proporcionales y acordes a lo que, objetivamente, el Duero significa para nuestra Comunidad. Una aspiración que en absoluto puede verse satisfecha con la presencia meramente testimonial (uno de diecisiete representantes) que la normativa actual nos concede en el Organismo de Cuenca.

En su respuesta, el Presidente Zapatero, que contestó al Presidente Herrera el pasado veintinueve de abril, nos comentaba o informaba: en primer lugar, mostraba la mejor disposición del Gobierno para estudiar los nuevos cauces de participación; en segundo lugar, nos informaba de que el Ministro... o el Ministerio, mejor dicho, de Política Territorial y Administración Pública había iniciado un estudio pormenorizado de las vías posibles para encauzar las aspiraciones autonómicas (saben ustedes que el problema mayor se planteaba en Andalucía, porque ya se habían culminado la transferencia de la gestión de la cuenca del Guadalquivir); y, en último lugar, anunciaba que el Vicepresidente Chaves se pondría en contacto con nosotros en cuanto hubiera alcanzado unas conclusiones a este respecto.

Por ello, y en principio, vamos a esperar a que se produzca ese contacto por parte del hoy Vicepresidente Segundo del Gobierno. No obstante, si no recibimos noticias en los próximos días, aprovecharemos la circunstancia de que a partir de este mes de julio, de finales de julio, la Presidencia rotatoria de la Comisión de Cooperación para... Junta-Estado pasa a corresponder a Castilla y León. Y, ostentando la Presidencia, lógicamente, convocaremos dicho órgano en el mes de septiembre, a fin de explorar los caminos e instrumentos, tanto administrativos como normativos, que puedan permitirnos alcanzar nuestra pretensión.



En segundo lugar, la Justicia. Castilla y León sigue reclamando que se culmine la transferencia de la Administración de Justicia. Queremos asumir esta competencia porque estamos convencidos de que ello puede contribuir a que este esencial servicio público, hoy uno de los peor valorados por los ciudadanos, alcance mayores niveles de calidad, eficacia y eficiencia. Pero debemos seguir exigiendo una valoración adecuada de su coste, porque lo que no debe ser objeto de transferencia... porque -perdón- lo que debe ser objeto de traspaso es una competencia y no un déficit.

En este proceso hay elementos de fondo que nos deben preocupar a todos: las reformas en las denominadas... o en la denominada "Oficina Judicial" llevan demorándose años, y su implantación dista mucho de ser definitiva; la creación de órganos judiciales en nuestra Comunidad va muy por detrás de las necesidades reales, a tenor de las sucesivas memorias del Tribunal Superior de Justicia; el estado de los inmuebles en los que se ubican determinados órganos judiciales resulta, en ocasiones, lamentable, y todavía no existe solución definitiva a temas tan relevantes como los edificios de los Juzgados de diversas ciudades de la Comunidad.

Hay también aspectos formales que se deben corregir. Es imprescindible que el Ministerio de Justicia aporte los datos que se le vienen reclamando sobre infraestructuras, personal, modernización, Oficina Judicial, etcétera. Por eso, en los próximos días, solicitaré de nuevo por carta al Ministro de Justicia que se nos faciliten esos datos para poder calcular el coste real de esas transferencias.

Estos datos, esta información, y su correspondiente valoración, estará en la base del pacto social por la transferencia y para la modernización de la Justicia que vamos a impulsar con la participación de todos los colectivos profesionales directamente implicados. Un pacto en el que pretendemos definir cuáles son las condiciones mínimas necesarias para aceptar la transferencia. Y estas condiciones tienen que ser las condiciones mínimas en términos de medios personales, de inversiones en infraestructura, tanto inmobiliarias como en tecnologías de información y comunicación, y de dotación de Juzgados. La intención de la Consejería de la Presidencia es que este pacto se encuentre suscrito en el próximo mes de diciembre.

El sexto objetivo de legislatura de la Consejería es potenciar la cooperación con las Comunidades Autónomas, en especial con las limítrofes, y avanzar en lo que hemos dado en denominar una "cooperación de segunda generación".

Estoy seguro, Señorías, que todos los aquí presentes apostamos por unas Comunidades austeras, fuertes, responsables, modernas, eficaces, comprometidas con el interés nacional y capaces de cooperar entre sí para prestar un mejor servicio a los ciudadanos.

La colaboración con otras Comunidades Autónomas ha experimentado un gran impulso en Castilla y León en los últimos cuatro años. Hemos establecido, salvo en el caso específico del País Vasco, convenios o protocolos de colaboración con todas las Comunidades limítrofes, con el objetivo fundamental de mejorar el acceso a la sanidad, la educación y los servicios sociales por parte de los ciudadanos, de ambos territorios, que viven en las zonas periféricas. También hemos acordado mejorar la prestación de otro tipo de servicios -no solo sanidad, educación y servicios sociales-, como son la protección civil y la prevención y extinción de incendios.



En esta legislatura vamos a seguir, lógicamente, mejorando esta cooperación en beneficio de los ciudadanos que residen en las zonas limítrofes con nuestras... con... con las nueve Comunidades que nos abrazan. Nos vamos a dirigir de forma inmediata a los siete nuevos Gobiernos de las Comunidades limítrofes para seguir estrechando lazos de cooperación; vamos a retomar, lógicamente, nuestra fluida cooperación con el Gobierno de la *Xunta* de Galicia; e insistiremos... insistiremos de nuevo en favorecer el diálogo y estrechar lazos también con la Comunidad del País Vasco.

Pero, además, vamos a... también a avanzar en una cooperación de segunda generación con otras Comunidades y territorios. Esta cooperación de segunda generación es la dimensión de lo que hemos denominado "autonomismo cooperativo", que pretende dar respuesta a una necesidad de nuestro modelo de Estado: la cooperación horizontal entre territorios en pos de objetivos comunes. Si hay un déficit evidente, un déficit claro en nuestro modelo constitucional, en el... en el modelo territorial que nos dimos todos nosotros en la Constitución del noventa y ocho, ese déficit se llama cooperación horizontal.

Porque, dentro de esta cooperación de segunda generación, son tres los grandes objetivos que nos proponemos impulsar.

En primer lugar, medidas o acuerdos dirigidos a lograr mayores cotas de eficiencia. En este ámbito, promoveremos la contratación conjunta de bienes y servicios, y estudiaremos la posibilidad de dar un uso común a determinados dispositivos y servicios públicos con otras Comunidades Autónomas.

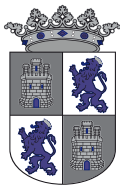
En segundo lugar, la puesta en marcha de proyectos compartidos orientados a la generación de riqueza, oportunidades y empleo. Se trata aquí de establecer, por ejemplo, alianzas para desarrollar redes culturales, paquetes turísticos conjuntos o proyectos de I+D+i con otras Comunidades Autónomas.

Y, por último, seguiremos trabajando para asentar una estructura de encuentros y foros de contactos periódicos entre Comunidades Autónomas. Me estoy refiriendo a la Conferencia de Gobiernos Autonómicos, a la Conferencia de Presidentes Autonómicos, a las Conferencias Sectoriales Autonómicas, como órganos dirigidos a plantear soluciones a problemas comunes de las Autonomías en materia de sus competencias exclusivas.

Señorías, el séptimo objetivo para la legislatura es -como ya les anuncié- crear un marco global que fomente la presencia de Castilla y León en el exterior.

En los últimos cuatro años, nuestra Comunidad ha impulsado su presencia en el mundo y profundizado en su dimensión europea. Ahora debemos plantearnos avanzar hacia una mayor integración y coordinación de todos los diversos aspectos implicados en nuestra proyección, a fin de mejorar la percepción de Castilla y León en el exterior. Ello supondrá presentar, antes de finalizar dos mil once, antes de finalizar el presente año, una Agenda de Acción Exterior dirigida a fomentar lo que recoge el Artículo 16 de nuestro Estatuto de Autonomía, que no es otra cosa que la presencia cultural, económica y social de Castilla y León en el exterior.

Por su propia naturaleza y contenido, esta Agenda deberá contar con el concurso de todas las Consejerías de la Junta. Se está... se trata de establecer un nuevo



marco de planificación y de coordinación que otorgue un tratamiento conjunto a aspectos como los siguientes:

En primer lugar, la Estrategia de futuro de Castilla y León en el ámbito de la Unión Europea. A este respecto, seguiremos apostando por la Delegación Permanente como instrumento de información, defensa de nuestros intereses y promoción de la Comunidad. Continuaremos potenciando nuestra participación activa en el Comité de las Regiones. En él, y en colaboración con las Consejerías competentes, seguiremos defendiendo los intereses de la Comunidad en temas, por ejemplo, como las políticas agrarias... la Política Agraria Común, la política de cohesión o la viabilidad del carbón a... posterior a... del año dos mil dieciocho, y asumiremos el protagonismo que se deriva de la Vicepresidenta del Comité... de la Vicepresidencia, perdón, del Comité de las Regiones, y de la Vicepresidencia y liderazgo del Intergupo del Automóvil. También pondremos en marcha en dos mil doce una red de información europea que agrupe y coordine a todas las entidades e instituciones de la Comunidad relacionadas con esta materia.

En segundo lugar, dentro de la Agencia estará el impulso de nuestra relación con Portugal. Seguiremos trabajando para impulsar el Memorando de Entendimiento que firmamos, lo recuerdan Sus Señorías, con el Gobierno portugués en el año dos mil nueve; fuimos en ese momento la primera Comunidad Autónoma que firmaba un memorando de entendimiento con el país... con el Gobierno del país vecino, pero somos conscientes de que su calendario habrá de acompañarse a las prioridades derivadas de la situación que atraviesa nuestro país vecino. Continuaremos aprovechando el cauce de las Comunidades de Trabajo con la Región Norte y Centro, cuyos plenarios nos corresponde presidir a partir de dos mil doce (dos mil doce-dos mil catorce, ese tiempo volvemos a presidir los plenarios), y de nuevo impulsaremos, seguiremos impulsando con la Región Norte el Plan del Duero -que le conocen todos ustedes- y con la Región Centro el Proyecto MIT, el Proyecto Movilidad, Innovación y Territorio. Asimismo, seguiremos impulsando los programas de proximidad que van dirigidos... -son programas más humildes, pero sin duda tan importantes como los dos proyectos emblemáticos- que van dirigidos a prestar... a mejorar la prestación de servicios básicos a los ciudadanos que viven en la frontera. Fomentaremos la participación de la cooperación local y de los agentes sociales de frontera en las estrategias de cooperación con ambas regiones, con la Región Norte y Centro de Portugal; y, en este sentido, les informo que consolidaremos el Foro Cooperera como espacio de participación de la sociedad civil en la cooperación transfronteriza.

La Agenda también contemplará a la macrorregión Regiones del Sudoeste Europeo. A este respecto, seguiremos fomentando la participación social como aspecto esencial para el éxito de este proyecto innovador, en cuyo Comité de Seguimiento propondremos que Castilla y León asuma las funciones de coordinación y de presidencia el próximo año. En dicho año, en el año dos mil doce, elaboraré... elaboraremos y presentaremos la Estrategia Macrorregional, coincidiendo, lógicamente, con la Presidencia del Comité de Seguimiento. Y entre los proyectos que pretendemos impulsar desde la Consejería de Presidencia -este es un proyecto específico de la Consejería de Presidencia; saben ustedes que la macrorregión tiene cinco áreas de interés general, pero cada área afecta a un departamento, una Consejería-, pero, dentro de la Consejería de la Presidencia, entre los proyectos que queremos impulsar dentro del área macrorregional, les anuncio que está la organización de un máster en





comunicación, para el que contaremos con las veintiún Universidades existentes en el territorio de la macrorregión.

En cuanto... en cuarto lugar, lógicamente, la Agenda recogerá también los aspectos de internacionalización empresarial.

En quinto lugar, la Agenda recogerá la internacionalización del español, impulsando una red mundial de hispanista. Tanto la internacionalización empresarial como la internacionalización del español, lógicamente, serán objeto de presentación en sendas comparecencias por parte del Consejero de Economía y Empleo y por parte de la Consejera de Cultura y Turismo.

En sexto lugar, las actuaciones... contemplará, lógicamente, la Agenda las actuaciones en relación con los ciudadanos castellano y leoneses en el exterior, a las que antes me he referido.

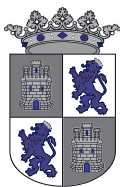
Y, en séptimo lugar, contemplará la cooperación al desarrollo. En este ámbito, continuaremos desarrollando el I Plan Director de Cooperación al Desarrollo, que, como saben Sus Señorías, concluye en dos mil doce, y, lógicamente, le evaluaremos y pondremos en marcha un II Plan Director 2013-2016. Promoveremos el objetivo de mejora y desarrollo económico para las familias mal... más vulnerables; reflejo de ello es nuestro compromiso -conocido por Sus Señorías- de colaborar con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Gobierno de la Nación para apoyar la organización de la Cumbre Mundial de Microcréditos que se va a celebrar en Valladolid el ca... del catorce al diecisiete de noviembre; y pondremos en marcha un proyecto piloto de microcréditos dirigido a mujeres. Fomentaremos la coordinación de todos los agentes que en Castilla y León apuestan por la cooperación al desarrollo. Estableceremos para ello una alianza público-privada que incluirá un fondo de solidaridad que permita articular el compromiso solidario de los ciudadanos de las... de los ciudadanos de Castilla y León, de las entidades locales menores y de las empresas de nuestra Comunidad. Continuaremos promoviendo la celeridad y eficacia en la ayuda humanitaria, impulsando la educación para el desarrollo y la concienciación social, y promoviendo, lógicamente, el voluntariado.

Y por último, la Agenda de Acción Exterior incorporará también aspectos relativos a la imagen de Castilla y León en el exterior, y, por tanto, al despliegue de la Marca Territorio.

Y, para ir concluyendo, Señorías, el octavo y último objetivo de legislatura para esta Consejería consiste en abrir cauces, más cercanos y ágiles, para favorecer la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Estoy convencido de que la democracia representativa es la mejor de las fórmulas de gobierno que existen, pero también de que debemos trabajar para estrechar la brecha entre esta... entre esa consideración y la creciente desafección de los ciudadanos con su funcionamiento práctico.

Si Sus Señorías lo recuerdan, potenciar la apertura y la cercanía del Gobierno de la Comunidad con la sociedad civil fue una de las iniciativas que la Consejería de la Presidencia impulsó en la legislatura pasada, poniendo en marcha la iniciativa Proximidad para grupos de ciudadanos sin una representación formalizada. Esta iniciativa Proximidad la vamos a continuar potenciando e impulsando.



Hoy queremos profundizar más en los derechos de participación en los asuntos públicos que se recogen en nuestro Estatuto de Autonomía, aprovechando, de manera muy especial, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

De este modo, pondremos en marcha a lo largo del año dos mil doce (estará disponible en dos mil doce) una Plataforma de Gobierno Abierto, que abrirá cauces de participación a través de las redes sociales, las comunicaciones multimedia y las herramientas web. A través de esta Plataforma, pulsaremos el parecer de los ciudadanos, escucharemos cuáles son sus inquietudes y propuestas, estudiaremos la viabilidad de su aplicación y pondremos en funcionamiento las respuestas que sean precisos. La Plataforma de Gobierno Abierto, en particular, contará con mecanismos de participación ciudadana en el proceso de formulación de los anteproyectos de ley de la Comunidad.

Estoy seguro de que esta Plataforma de Gobierno Abierto enriquecerá nuestro sistema democrático, abriendo mayores espacios a la participación directa; redundará, asimismo, en el fortalecimiento de la sociedad civil y en el... y en la promoción del civismo democrático, principios rectores, también, de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, dentro de ampliar la participación, o acercarnos a la participación, o dar más cabida a la participación directa de los ciudadanos, hay algo que también queremos seguir -que ya es conocido por Sus Señorías-, que pusimos en marcha en el año dos mil nueve, en la pasada legislatura, y que queremos seguir ampliando, mejorando, potenciando y consolidando, que es el programa "Las Comunidades Autónomas en el siglo XXI", que, como saben, prevé -y así se hizo- la creación de un grupo de expertos para el debate, la reflexión, sobre temas de interés para nuestra Comunidad, sobre temas de interés para Castilla y León.

Por último, Señorías, nuestro propósito de apertura a la sociedad se manifiesta también en la mejora de la web corporativa de la Junta; en unas directrices de técnica normativa que buscarán que las normas y acuerdos del Gobierno de Castilla y León sean más sencillas y más comprensibles para todos los ciudadanos; en innovaciones en el Boletín Oficial de Castilla y León, que introducirá la posibilidad de solicitar publicaciones de documentos mediante firma electrónica; en la puesta en marcha del registro electrónico de convenios de colaboración; y, por supuesto, en un compromiso inquebrantable con la garantía del derecho de los ciudadanos a recibir una información plural y veraz desde el reconocimiento del papel de los medios de comunicación en la formación de una opinión pública libre.

Como Consejero de la Presidencia y como Portavoz de la Junta, actuaré siempre respetando los principios de objetividad y de transparencia a los que se refiere el Artículo 16 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Estos, Señorías, son los principales objetivos, las principales iniciativas, los principales proyectos y medidas que nos planteamos desarrollar a lo largo de los próximos cuatro años desde la Consejería de la Presidencia.

Termino como comencé. Les he planteado una serie de proyectos y compromisos bien temporalizados, para intentar alcanzar los ocho objetivos que nos hemos fijado para esta octava legislatura. Les he señalado los distintos caminos que queremos recorrer para conseguirlo, y les vuelvo a invitar a recorrerlos juntos. A partir de este momento quedo a su disposición, a disposición de Sus Señorías, para cuantas cuestiones quieran formularme. Muchas gracias.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, señor Consejero. Si los Grupos Parlamentarios están de acuerdo, suspendemos la sesión por un periodo de quince minutos. Suspendemos la sesión por quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. La Presidencia les ruega que sean respetuosos con los tiempos concedidos.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Socialista. Tiene la palabra su... el Procurador doña Ana María Redondo García.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Quiero, en primer lugar, agradecer la comparecencia del señor Consejero ante esta Comisión, felicitarle, ¿cómo no?, por su nombramiento y augurarle un trabajo fecundo, porque, indudablemente, sus logros serán conquistas colectivas y avances para todos los ciudadanos de Castilla y León, y ese es, en definitiva, el objetivo de la política y de este Grupo Parlamentario.

Señorías, a pesar del momento complejo que nos toca vivir, en el que la política, y especialmente los políticos somos considerados como un problema para los ciudadanos, lo cierto es que mejorar la calidad de vida de las personas, resolver los problemas comunes y lograr que se gestione eficazmente los recursos públicos son los objetivos de quienes trabajamos en este Parlamento, y es lo que mueve a esta Oposición, que pretende ser constructiva y colaboradora en todo aquello que signifique avance y progreso para esta tierra.

Por eso, recojo gustosamente el guante lanzado por el Consejero, y expreso, asimismo, la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista de dialogar y colaborar con la Junta, desde el debate parlamentario y desde la razón plural, en todo aquello que pueda redundar en beneficio de los ciudadanos. Eso sí, teniendo en cuenta dos cuestiones previas:

La primera, que la democracia no se resuelve en la regla de la mayoría, sino en la participación real y efectiva tanto de las distintas fuerzas políticas y sociales como de los ciudadanos en la toma de las decisiones que afectan al interés general; y, en este sentido, el respeto hacia la discrepancia, el pluralismo de ideas y el debate son elementos esenciales que caracterizan a las democracias avanzadas.

Creo, sinceramente, que esta es hoy más que nunca una exigencia social, pero también individual de miles de ciudadanos que reclaman una democracia más real, más participativa y más respetuosa. El avanzar en esta democracia más auténtica y satisfactoria para los ciudadanos, abriendo el Parlamento a la calle, es uno de los retos de esta legislatura en el que espero podamos colaborar activamente con la Junta.



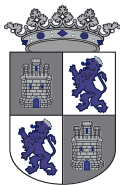
Y la segunda, que el camino de la eficacia y de la eficiencia es el camino de la evaluación y del control. De ahí que nuestro afán, expresado en el Debate de In-vestidura por nuestro Portavoz Óscar López, sea colaborar con la Junta, pero no de cualquier modo. Y, en este sentido, quiero reiterar hoy aquí que el Grupo Socialista no participará en ningún pacto que no tenga un diagnóstico certero, unos objetivos claros, una financiación suficiente y una evaluación transparente y periódica en estas Cortes de los avances que se vayan produciendo. Porque, si bien el acuerdo es importante en cualquier coyuntura, y más todavía en la actual, no podemos olvidar que el pacto no es un fin en sí mismo; lo realmente importante, lo relevante, es avanzar en la consecución de los fines que son objeto del acuerdo; para nosotros, la generación de empleo, que, sin duda, ayudará a mejorar el crecimiento demográfico de Castilla y León, y el fortalecimiento del Estado del Bienestar, que garantizará la equidad en el acceso a los mejores servicios públicos posibles.

Estamos aquí, Señorías, para formar parte de las soluciones a los graves problemas que tiene planteada la Comunidad: algunos más acuciantes, como el incremento de la tasa de desempleo, que derivan de la crisis económica global que estamos padeciendo; otros, sin embargo, de largo recorrido, que podríamos denominar endémicos de la Comunidad, como la despoblación, el desorden territorial o la de desigualdades entre territorios y provincias, que en veinticuatro años de Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León, lejos de atenderse, se han negado sistemáticamente por la Junta, en la falsa creencia de que se puede modificar la realidad simplemente maquillándola.

Señor Consejero, el Grupo Parlamentario Socialista se compromete a colaborar en la solución de los problemas coyunturales y estructurales de la Comunidad desde la sinceridad, el trabajo firme y riguroso y la lealtad institucional. Una lealtad y respeto que tienen que presidir las relaciones entre la Junta y las Cortes de Castilla y León, relaciones que -me consta- se fortalecieron en la pasada legislatura gracias al esfuerzo de muchas personas y, en especial, al buen hacer del señor Santos Villanueva, a quien quiero recordar especialmente en estas fechas en que se cumple el primer aniversario de su desgraciado fallecimiento.

Señoría, se necesitan muchos brazos remando en la misma dirección, porque la tarea de construir y fortalecer una Comunidad es una labor colectiva y prolongada en el tiempo. Lo que el Partido Popular no hace por España, el Partido Socialista sí lo va a hacer por Castilla y León, esto es arrimar el hombro para mejorar la situación económica y generar empleo sin renunciar al Estado del Bienestar. Esta y no otra es la razón de ser de nuestra presencia en estas Cortes.

Hoy usted nos ha relatado en su intervención el elenco de competencias y funciones que tiene atribuidas por decreto, así como los proyectos y medidas que piensa poner en marcha. He de reconocer que no deja de sorprenderme el batiburrillo de atribuciones que asumirá la Consejería de la Presidencia, en la que se amalgaman -usted hoy lo ha relatado- la Administración Local con los colegios profesionales, la cooperación al desarrollo con las competencias sobre el juego, la Justicia con la ordenación del territorio. Me sorprende esta distribución de funciones, del mismo modo que echo en falta mayor racionalidad en la ordenación de competencias entre los distintos departamentos. Pero, en fin, la organización de la estructura política de la Junta es responsabilidad del señor Herrera, y a mi Grupo Parlamentario le corres-



ponde controlar si esta nueva ordenación se traduce o no en una mayor eficacia en la gestión de los asuntos públicos durante los próximos cuatro años.

Quiero recordarle, no obstante, que no hay problemas de los ciudadanos que nos sean ajenos, no hay preocupaciones públicas que no sean competencia también de la Consejería de la Presidencia y, por ende, sean susceptibles de control por esta Comisión Permanente.

En la aldea global en la que vivimos, los problemas son transversales y las respuestas también deben serlo. En este sentido, el desempleo es una responsabilidad que compete también a la Consejería de la Presidencia y que tiene mucho que ver con funciones que recoge el BOCYL específicas del departamento que usted dirige, como la ordenación del territorio, las políticas migratorias o la Administración Local.

Es, por tanto, también nuestra responsabilidad como Oposición exigirle coordinación en las soluciones para el que constituye hoy por hoy el principal problema, no solo de las casi doscientas mil personas sin empleo de la Comunidad, sino de muchas familias que ven peligrar su empleo o que desearían que sus hijos encontraran trabajo en Castilla y León en lugar de tener que irse a Madrid, Barcelona o Zaragoza.

Y, Señorías, el débil tejido industrial de la Comunidad y la falta de oportunidades están en la base de la despoblación, y tienen mucho que ver también con la carencia de compromiso del Partido Popular con una coherente, racional y eficiente ordenación del territorio de... de nuestra Comunidad. Una ordenación que oriente las oportunidades de desarrollo económico en cada territorio, que especialice industrialmente cada provincia, que diversifique los nichos de empleo, que aproveche los recursos naturales de cada zona y organice eficientemente los servicios públicos aproximándolos aún más al ciudadano.

Esta ordenación del territorio tiene en el modelo autonómico su referente principal, un modelo que ha servido como ningún otro al desarrollo y la cohesión de todos los territorios de España, pero que tiene que ser depurado y aligerado en algunas estructuras políticas más propias de otros modelos y de otros tiempos. La apuesta por el Estado Autonómico ha de ser más decidida y coherente, y tendremos que revisar -usted lo ha dicho hoy a aquí- las funciones de las Diputaciones y analizar si el exceso de mancomunidades -como también usted ha dicho, y recuerda en... el CES en su último informe- lastra la eficiencia de estas mancomunidades, o si hay que apostar por la Administración Local, que ha demostrado sobradamente su mayoría de edad en la gestión de planes de fomento y empleo, y que, en estos momentos, vive horas bajas, acuciada por una financiación tan condicionada -y esta sí es su responsabilidad- que resulta asfixiante.

Usted, al igual que hizo el señor Herrera en el Debate de Investidura, anuncia que por fin se van a tomar en serio la ordenación del territorio, y, aunque la dicha es buena, tengo que reconocer que llega tarde. Hace cuatro años, exactamente, también ustedes prometieron un pacto sobre el territorio, y usted mismo perdió una estupenda oportunidad de abordar con rigor esta cuestión, incluyendo la ordenación del territorio como elemento vertebrador de todas las propuestas de su ya famosa agenda.

Esta Comunidad lleva muchos años esperando un modelo territorial que instale el espíritu de colaboración entre las provincias, porque la desidia de la Junta en



este asunto ha tenido dolorosas consecuencias, como la rivalidad entre provincias, la competitividad improductiva, la pérdida de oportunidades, las grandes desigualdades entre comarcas y habitantes, y la marcha de jóvenes a otros lares en busca de empleo y mejor calidad de vida.

Pero, en fin, no voy a insistir en asuntos de sobra conocidos por todos. Ni usted ni yo somos nuevos en esto, aunque, eso sí, creo sinceramente que estamos inaugurando un nuevo tiempo y no solo una nueva legislatura; un... una nueva era que la historia juzgará, teniendo en cuenta también la capacidad de los políticos para afrontar eficazmente los grandes retos pendientes.

El Grupo Socialista se compromete a ejercer una oposición responsable y constructiva; colaboraremos lealmente con su Gobierno, pero también vamos a someter a su Consejería y, por extensión, a toda la Junta a una evaluación permanente, a un test del buen gobierno, un test en el que -le anuncio- evaluaremos sistemáticamente, en primer lugar, la necesaria austeridad de las medidas, porque la austeridad ya no es una opción, sino una exigencia. Y, en este aspecto, vamos a pedir a la Junta, primero, una auditoría, y después una reestructuración en profundidad de las empresas públicas y fundaciones de la Comunidad en este primer año de legislatura.

Ustedes han esperado cuatro años para acometer una reestructuración del organigrama político de la Junta, que, a todas luces, era necesario -como les indicamos hace muchos meses-. Esta lentitud...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Vaya concluyendo, Señoría.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... exasperante en la toma de decisiones... (Sí, voy concluyendo ya). ... esta lentitud exasperante en la toma de decisiones no supera el test del buen gobierno y, por ello, vamos a ser muy reivindicativos con la reordenación de empresas públicas y fundaciones, que está pendiente.

En segundo lugar, queremos evaluar la eficacia y eficiencia de las medidas, esto es el grado de cumplimiento de los objetivos y la adecuación de los medios materiales, técnicos y humanos a los fines. Los ciudadanos necesitan saber dónde va cada euro que sale de su bolsillo, y si se gasta adecuadamente.

Son muchos los planes y estrategias que hoy nos ha anunciado, pero ya se anunciaron en la séptima legislatura, y la verdad es que no hemos visto cuáles han sido los resultados de aquellas promesas. Necesitamos conocer y evaluar esos planes antes de sentarnos a negociar lo que hoy nos promete.

Pero para que podamos llevar a cabo esta tarea de evaluación, en definitiva, para que podamos hacer nuestro trabajo es imprescindible que su departamento, y por ende la Junta, supere el tercer elemento del test del buen gobierno: la transparencia. Transparencia que es una garantía para los ciudadanos y una exigencia ineludible de todo sistema democrático; transparencia que se debe proyectar sobre la integridad de las actuaciones públicas y sobre el gasto que conllevan; transparencia que debe facilitar a los ciudadanos el conocimiento veraz de los asuntos comunes como premisa de la formación de una opinión pública libre. Y, ciertamente, hemos



avanzado en la séptima legislatura en algunos aspectos normativos que garantizan dicha transparencia, por ejemplo, con la aprobación de la Ley de Publicidad Institucional, o con la constitución de instrumentos de evaluación y seguimiento. Pero también ha de reconocer que queda mucho por hacer, como el desarrollo reglamentario de dicha Ley, o la unificación de información en el BOCYL –también competencia suya–, que, a veces, se ve sustituido por otros instrumentos, que pueden ser complementarios, pero nunca sustitutivos de este.

En fin, Señorías, se me agota el tiempo y voy a ir terminando. Quiero también hacerlo como empecé, como lo hizo el señor Consejero, y quiero agradecer nuevamente su comparecencia para explicar sus propuestas y ofrecerle la colaboración, eso sí, exigente del Grupo Parlamentario Socialista para afrontar con éxito los retos que los castellanos y leoneses tenemos por delante en este nuevo tiempo. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el Procurador don José María González. *[Murmullos]*. Tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí, gracias. Gracias, Presidente. En primer lugar, a la Portavoz del Grupo Socialista, yo, lo primero que la quiero agradecer es el tono, el fondo, la forma y, muy especialmente, el recuerdo a... a mi ex secretario general, a Santos Villanueva.

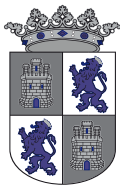
Pero, dicho esto, estoy de acuerdo en todo con usted. Yo la he presentado aquí –creo– una serie de... de proyectos, de planes, de agendas, de estrategias, la he concretado. Yo se lo he temporalizado y me ha hecho usted un discurso general, bien, del buen gobierno. ¿Qué quiere que la diga?, ¿que bien? Pero yo la he presentado aquí los proyectos que quiere impulsar, que debe impulsar, que tiene que impulsar esta Consejería de la Presidencia. Pero ¿sabe por qué? Porque lo han querido los ciudadanos el veintidós de mayo. Y es que iban en el programa electoral. Claro, los ciudadanos, del programa electoral, han dicho “esto, queremos esto; hay otros... hay otros modelos, pero queremos este modelo”.

No he dicho nada que no estuviese en el programa electoral y, por supuesto, no he dicho nada –como no podía ser de otra manera– que no estuviese en el Debate de Investidura del Presidente Herrera. Y –se lo digo sinceramente– le agradezco su intervención, pero qué... y le agradezco su... su ánimo a llegar a acuerdos, a... a llegar a... a pactos, a alcanzar consensos.

Dice “con rigor”. Con rigor, siempre, Señoría. Yo es que, no sé, cuando oigo eso... se lo oí a... –lo ha citado usted– se lo oí a... a su Portavoz en el Pleno de Investidura. Pero ¿qué pasa, que los demás... los acuerdos que hemos alcanzado en otra legislatura no eran rigurosos, eran frívolos, el Grupo Socialista firmaba en barbecho?

Yo le voy a poner un ejemplo de acuerdos. Mire, no en la pasada, sino en la anterior, dos mil tres-dos mil siete: reforma del Estatuto de Autonomía; reforma del Reglamento, que es la herramienta de trabajo de las Cortes; acuerdo sobre la estrategia para hacer frente a la despoblación. ¿Qué pasa, que eso era una frivolidad que





hacia el PSOE? ¿Por qué lo firmaban, por qué llegamos a acuerdo? Es que parece que hemos empezado hoy. Perfecto que estemos en un nuevo tiempo político, estamos en un nuevo tiempo político, pero, hombre, aquí se han alcanzado acuerdos sólidos, sensatos, muy trabajados, muy trabajados por todos: por el Grupo Socialista, por el Grupo Mixto de aquella época -no el actual, que seguro que trabaja con la misma o con más intensidad- y por el Grupo Popular.

Cuando me dice “no, no, queremos un diagnóstico claro cuando hablemos de planes”. En la Agenda para la Población había un diagnóstico claro. “Queremos unos objetivos claros y medibles”; en la Agenda para la Población hay objetivos claros y medibles. “Queremos una financiación”; en la Agenda para la Población hay una financiación. “Queremos una evaluación”; en la Agenda para la Población hay mecanismos para la evaluación de la marcha de la Agenda. Cómo... Yo nunca había... nunca le vamos a ofrecer que firmen en barbecho, pero ni a ustedes, a este Grupo, ni al anterior. De verdad, estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho, que... que tenemos que... que ser transparentes, que tenemos que incrementar la participación... Ha dicho lo que... un poco lo que yo había dicho. Bueno, lo que yo quiero saber... ¿Que me va a controlar? ¡Faltaría más! Se le ha olvidado decir que no me da cien días; estoy encantado, no se los he pedido. Lo que sí que sé es que esto del batiburrillo me suena, porque ya se lo había oído.

Pues ¿qué quiere que le diga? La he explicado yo mal la estructura de la Consejería, es todo lo que la puedo decir; ha sido culpa mía, se lo he... se lo he debido explicar mal, pero la aseguro que he intentado explicarla en la primera parte de mi intervención por qué tiene esas competencias, por qué tiene esas atribuciones. ¿Que lo he explicado mal? Pues lo podemos intentar de nuevo, ¿no?, pero se va a hacer muy largo.

Pero es que no sé muy bien... de verdad, no sé qué opina usted de todos los posibles pactos que queremos alcanzar en temas fundamentales; no sé si la hoja de ruta que he presentado para alcanzar esos pactos les parece bien o mal; no sé si está dispuesta, de forma decidida, en septiembre, en la Agenda para la Población, de verdad, venir con propuestas. Porque, mire, lo de arrimar el hombro -que suena muy bien-, lo de hablar de pactos, de acuerdos, de arrimar el hombro, suena muy bien, pero suena... suena muy bien si... si, además de... de una directriz política, hay voluntad de acuerdo. Y para haber voluntad de acuerdo lo que tiene que presentar uno son proyectos, propuestas y ganas de alcanzar ese acuerdo.

Y, Señoría, yo estoy convencido que en este nuevo tiempo lo vamos a conseguir, porque he visto que usted tiene ánimo y tiene ganas de alcanzar esos acuerdos en las cuestiones que la he planteado, pero yo la he planteado cuestiones concretas... -yo creo que a lo mejor se lo he explicado mal, como el batiburrillo de la Consejería- cuestiones concretas bien temporalizadas.

Pero, bien, me ha gustado... Qué quiere que la diga, que me ha gustado su discurso, pero no es de lo que veníamos a hablar. Me ha hablado de... de que tenemos que reducir el sector público de... de la Consejería -pues bueno, pues claro, ya lo ha dicho el Presidente Herrera- antes de diciembre. Me ha dicho que... que tenemos responsabilidad todos... por supuesto, y que todo... Se lo decía yo al arranque de... de mi intervención: mire, nada tiene sentido en política de lo que hagamos si no sirve para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Que tenemos... pues, por



supuesto... Me ha hablado del empleo; pues por supuesto, lo que usted quiera. Pero yo creo que sería bueno... Y lo... lo dejo aquí y la doy más tiempo -si me lo permite el Presidente- para hablar de los asuntos que yo la he puesto encima de la mesa. Es decir, yo le pido al Presidente que, en vez de cinco minutos, en este segundo turno le dé más tiempo -se lo digo sinceramente-, pero vamos a habar de lo que... de lo que he planteado.

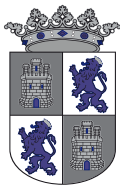
Me ha hecho un discurso general de cuestiones, incluso, que algunas estaban anunciadas ya por el Presidente Herrera en otros departamentos, para otras áreas, en el Discurso de Investidura. Es que... ¿que tenemos que ser austeros? ¡Claro! Todas las instituciones: las Cortes, la Junta, la... el Consejo de Cuentas, el Consejo Consultivo. Todos tenemos que ser austeros, claro. Yo sé que están aquí haciendo un esfuerzo por... por poner en marcha un plan de austeridad. Claro, como el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad. ¿Que me va a controlar? Es que es su obligación, es lo que la han mandado los ciudadanos, que controle al Gobierno. Y, de verdad, se lo digo sinceramente, la animo a que me controle todo lo que quiera, pero vamos a... a... a lo que vamos.

Yo la he presentado el programa de gobierno de la Consejería para estos cuatro años; la he puesto encima de la mesa yo creo que cinco grandes acuerdos y cinco pactos, cuatro grandes proyectos de ley, la posible creación de una mesa para alcanzarlos, la he hablado de una Plataforma de Gobierno Abierto para... para mejorar la participación directa de los ciudadanos, la he explicado cinco planes... Dice usted: "Son los mismos que presenta...". Eso es... eso es falso; eso es absolutamente falso. O sea, que son los mismos que presentamos hace cuatro años, absolutamente falso, absolutamente falso. O sea, no, para nada. Porque algunos le he dicho que finaliza la temporalización del plan en tal fecha y que se va a poner en marcha en otra fecha. No, es que no... no es así. A usted la parece que sí.

Mire, la he presentado un modelo, claramente un modelo para la ordenación del territorio; un modelo que ha sido bien acogido por la sociedad cuando lo presentamos hace más de cinco meses, que no fue cuestionado por la opinión pública ni por la opinión publicada; un modelo que presentó... le llevábamos íntegramente, quizás más amplio, en el programa electoral; un modelo que presentó el Presidente Herrera en el Discurso de Investidura; un modelo que se lo he vuelto a presentar hoy, y usted no me dice nada de ese modelo. ¿La gusta el modelo o prefiere el modelo que aparece en su programa electoral? Que tampoco sé cuál es. Porque, claro, no sé si el modelo es suprimir todos los municipios de menos de quinientos habitantes (es decir, el 76 % de los municipios de Castilla y León), como piden las Juventudes Socialistas, no sé si ese es el modelo; no sé si el modelo es suprimir las Diputaciones Provinciales, como piden destacados militantes del Partido Socialista a nivel nacional, no sé si es el modelo; no sé si el modelo es el que aparece en su programa electoral, las comarcas, ampliando órganos... más gasto, o sea, menos austeridad. Es que no sé cuál es el modelo.

Yo le planteo un modelo y le he dicho cómo queremos recorrer el camino, que es un modelo lógicamente abierto, para incorporar cuestiones, para reflexionar sobre él, para matizarle; pero es un modelo, claro. No me ha contestado. Me ha hablado de que tenemos que reestructurar el sector público empresarial de la Comunidad Autónoma.





Bien. Bien, yo la he presentado un... un nuevo escenario para llegar a un gran pacto político (porque el social ya le tenemos) en la Agenda para la Población, ¿eh? No me ha contestado. Le he hablado de un gran pacto para blindar los servicios públicos esenciales, y la he dicho... la... la he señalado que es el camino que queremos recorrer. Nada.

Es que, de verdad, Señoría, estoy... bueno, de acuerdo con su discurso, pero me gustaría que hablásemos de qué le parecen las medidas que queremos impulsar, que son las medidas que los ciudadanos apoyaron de forma abrumadora el veintidós de mayo. Quiero saber eso. Y eso no es imponer las mayorías -con todo el respeto para los Grupos minoritarios, con todo mi respeto-. Pero quiero saber, ¿eh? Habrá que respetar a los Grupos Parlamentarios minoritarios y menos minoritarios, pero también habrá que respetar a los ciudadanos, que el veintidós de mayo dijeron "queremos esto, queremos esto".

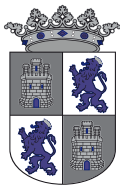
A usted la parece que es repetido, pero a ellos no, ¿eh?, a ellos no. A usted... dice "si es todo lo mismo"; a ellos no les pareció repetido. Es decir, el balance, el examen le pasamos todos el veintidós de mayo: unos sacaron peor nota (usted, que es docente) que otros. Ese es el mejor balance. Nosotros presentamos nuestro balance a los ciudadanos el veintidós de mayo, que es lo que hay que hacer en democracia, y presentamos nuestras propuestas. Con todo el respeto a los Grupos de esta Cámara, los minoritarios y los menos minoritarios, con todo el respeto. Y ahí los ciudadanos decidieron, "esto nos gusta más que esto otro".

Y nosotros no hemos tenido que buscar al Procurador número treinta en las redes sociales, le hemos buscado en la calle. Y la calle ha dicho: no, no, el veintinueve... el treinta, el treinta y uno, el treinta y dos y el treinta y tres son suyos, porque nos gustan más. No hay que buscarle las... En democracia, al Procurador no hay que buscarle en Internet. Al Procurador se le busca en la calle, pisando tierra, planteando programas, poniendo en marcha iniciativas que mejoran su calidad de vida, y entonces, cuando llega el momento del examen en democracia, dice "ustedes sí", y a otros les dice "ustedes no".

¿A usted la parece todo lo mismo? No, es distinto, se lo aseguro. No tiene nada que ver con lo de hace cuatro años. Pero lo que sí que la digo es que a los ciudadanos no les ha parecido lo mismo; les ha parecido novedoso y bueno para seguir progresando y para seguir avanzando en esta Comunidad Autónoma. Se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto que sabe que siempre, siempre, siempre la he tenido.

Entonces, me gustaría, de verdad, Señoría, aparte de... de esa manifestación genérica, de que están dispuestos a dialogar, a pactar, que... que me ha alegrado oírlo, y me ha alegrado mucho oírlo, me gustaría, si la parece bien el camino que queremos recorrer para alcanzar estos acuerdos, si la parece bien las medidas que he anunciado -que nos gustaría poner en marcha muchas de ellas de aquí a diciembre, ¿eh?, no estoy hablando de dentro de tres años-, y, por supuesto, en todo lo demás, de verdad, Señoría, poco tengo que decirle, excepto en un asunto que es la... abordar la financiación local.

La responsabilidad de la Ley de Haciendas Locales es del Gobierno de la Nación, no es un problema específico de Castilla y León. ¿Qué pasa, que los municipios de Andalucía, de Castilla-La Mancha, de Galicia están bien? No. No hay más que



abrir un periódico todos los días –solo una vez, ¿eh?–, y darse cuenta que esos están todos en la misma situación, todos... Claro, ¿quién tiene peor situación? Quien más municipios tiene. Eso es de cajón, ¿no? Pero no es porque los municipios del otro lado estén mejor, es que tenemos más municipios en nuestra Comunidad Autónoma que en otros territorios del Estado Español. Pero la responsabilidad, del Gobierno de la Nación; y el compromiso, del Gobierno de la Nación, que en dos ocasiones nos ha fallado. Se comprometió hace siete años el Presidente Zapatero, no hizo nada; se comprometió hace tres, y todo indica que va a hacer poco.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Ana María Redondo.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, señor Presidente. Yo, desde luego, respeto institucionalmente en lo que cada una de las actuaciones parlamentarias significan. Y esta comparecencia es suya, no mía, señor Consejero. Por lo tanto, no hablamos de nuestros modelos, sino de los suyos; no hablamos de nuestras propuestas, sino de las suyas. Y, por lo tanto, venimos a escuchar, venimos a valorar, en la medida en las que podemos. Evidentemente, ¿cómo vamos a valorar el contenido de los dieciocho pactos que usted nos ha propuesto aquí si no los tenemos encima de la mesa? Seríamos muy poco rigurosos, y, desde luego, este Grupo Parlamentario, si es algo, es trabajador y riguroso. Por lo tanto, hemos venido a escuchar, y no podemos, desde luego, desgranar aquí nuestro programa porque no nos corresponde, la comparecencia es suya.

Y en ese sentido hemos, simplemente, avanzado lo que nos parece, y avanzado dos cosas muy... yo creo que evidentes. La primera, que no estamos dispuestos a pactos en barbecho, que no estamos dispuestos a ninguna negociación que no suponga... –y lo hemos dicho en repetidas ocasiones– que no suponga un diagnóstico certero, que no supongan medidas concretas y mensurables, que no suponga una financiación suficiente de todo lo que se propone. Aquí no se ha hablado de dinero, aquí, salvo los 1.600 euros que... exactamente 1.600 millones, que, exactamente, no sabemos hacia dónde se dirigirán y cómo se concretarán, no se ha hablado de financiación. Y, por lo tanto, me parece poco riguroso que nosotros nos podamos pronunciar sobre cualquier cuestión que no lleva aparejada una financiación concreta, pero, sobre todo, evaluación.

Y este sí que me parece un dato importante, y me gustaría que usted nos ofreciera también algunos datos, que seguro que tiene. Porque lo que echamos de menos, y lo que echamos en falta, no solamente en este momento sino en repetidas ocasiones a lo largo de la pasada legislatura, que es la que yo he vivido, es esa falta de... de dación de cuentas, de rendición de cuentas de la Junta de todas las políticas públicas que lleva a cabo. Si hubiéramos tenido esa información, probablemente yo no hubiera dicho aquí que los objetivos de la octava legislatura son prácticamente los mismos (a lo mejor no idénticos, idénticos, pero sí prácticamente los mismos) que los de la séptima legislatura, porque habríamos tenido esa documentación y podríamos haber valorado la eficacia y la eficiencia de los resultados de esas medidas que se supone se pusieron en marcha en su día.



Porque lo que es cierto es que usted -y le felicito por ello; lo he dicho antes en prensa, pero es que lo creo completamente- es un gran mago, usted es un gran prestidigitador. Sí, sí, sí, es un gran prestidigitador. Creo que está perdiendo dinero como Consejero, porque se podría ganar la vida perfectamente como prestidigitador. Porque usted es capaz de presentarnos las mismas propuestas, los mismos planes, con distinto nombre. Esa es su... su gran virtud, cambia el nombre a las cosas, y es capaz de sacarse de la chistera una Agenda contra la Despoblación, cuando ya hemos tenido, yo creo recordar, una Comisión contra la Despoblación, una Estrategia contra la... la... la Despoblación, un Observatorio contra la Despoblación. Por cierto, todos esos, instrumentos en los que este Grupo Parlamentario participó de forma muy activa, con iniciativas y con un seguimiento. Pero tampoco se hizo evaluación de todo aquello, ni se supo jamás cuánto dinero se había invertido ni qué resultado se había producido en aquellos municipios y aquellas localidades donde se había invertido más... más recursos.

Por lo tanto, sí que hemos participado en otras ocasiones. Pero es que ya nos conocemos el juego; el juego es cambiar el nombre a las cosas. Y, por lo tanto, eran cuatro instrumentos, cuatro denominaciones distintas para una misma realidad, el problema de Castilla y León, la despoblación.

Usted se sacó también de la manga un Banco de Pensadores; que han debido pensar muchísimo durante la cuarta legislatura, pero que no han resuelto ninguno de los problemas que teníamos planteados. Y una de las cuestiones que el Banco de Pensadores se planteaba era la ordenación del territorio. Nos gustaría, nos gustaría saber exactamente qué se ha resuelto, qué avances se han producido, hacia dónde va encaminada la ordenación del territorio. Porque, evidentemente, los ciudadanos no han aprobado nuestra ordenación del territorio, han aprobado la suya. Pero nuestra ordenación del territorio va dirigida a tres elementos esenciales: el desarrollo económico, industrial y empresarial de cada zona, de cada comarca, impidiendo duplicidades y... y evitando que haya una competencia -muchas veces desleal- entre provincias por determinados proyectos. En segundo lugar, lógicamente, la ordenación de los servicios públicos; servicios públicos que, como dice el CES, pues en muchas ocasiones resultan ineficientes porque la existencia de excesivas mancomunidades hace que haya mapas de distintos servicios que se superponen unas a otras y que, por lo tanto, no dan satisfacción a los ciudadanos. Y en tercer lugar, también, una distribución territorial de lo que es la función administrativa de la Junta.

Por lo tanto, nuestra ordenación del territorio -que está en nuestro programa electoral- es de sobra conocido, pero, efectivamente -usted lo ha dicho-, los ciudadanos no nos dieron el voto y, en ese sentido, lo que estamos esperando es que el Banco de Pensadores, o ahora esta nueva... este nuevo instrumento que usted va a poner en marcha nos dé algunas claves para saber exactamente qué es lo que quiere hacer la Junta.

Y usted, recuerdo también aquí que sacó de la chistera para reforzar el sentimiento de Comunidad -cosa muy loable- una marca de Castilla y León. Usted no ha querido hoy hablar de la marca -sabrán usted por qué-, pero la Marca la... la ha anotado brevemente, la Marca... Que, si quiere, hablamos de la marca y de la peripecia de la marca; una peripecia a todas luces bochornosa, si no fuera porque ha costado muchos dineros, muchos recursos a los ciudadanos. Una marca y un guardián de la marca.



El guardián de la marca tampoco ha salido hoy a relucir; también se lo sacó usted de la chistera. Me parece muy interesante. Me gustaría saber qué ha hecho el guardián de la marca, cuántas veces ha... se ha reunido, para qué se ha reunido, cuánto nos ha costado el guardián, y si ha servido realmente para guardar algo. Porque yo creo recordar que, después de esa peripecia de la marca... -que usted y yo recordamos, porque el concurso primero quedó desierto, luego hubo otro concurso en que... por cierto, una de las grandes compañías de publicidad gana el concurso con un eslogan que es, y lo recordará usted, una... un plagio del eslogan del... del supermercado, creo recordar, A Laxe de Vigo: "Donde tus ideas cobran vida"- bueno, pues hombre, nos hemos gastado mucho dinero para que, al final, la misma empresa que seguramente hizo aquello, pues nos venda un producto que es una falsa imitación, burda imitación, o un mal plagio. Bueno, pues todo eso habrá que explicarlo.

Por eso yo le digo que, efectivamente, creo que muchas de las cuestiones que hoy nos ha venido a comentar aquí han cambiado el nombre, han cambiado la terminología, pero en el fondo siguen siendo los mismos retos que estaban planteados hace cuatro años, hace ocho y hace... y hace quince.

La población. Bueno, pues la población, usted se empeña en darnos aquí unos datos; pero es que los datos también han salido publica...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Señoría, vaya concluyendo, por favor.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Estoy intentando contestar, como el señor Consejero, con cierta flexibilidad de tiempo, que yo agradezco.

Los datos de población. El siete de julio, efectivamente, el Instituto Nacional de Estadística nos ofreció unos datos que son muy preocupantes, porque los datos vienen a decir que, efectivamente, la tasa de natalidad de Castilla y León es la tercera más baja de España, un 8,24. Usted hablaba de una tasa de natalidad que nos podía hacer sentir orgullosos; yo discrepo completamente. Pero a mí la tasa de natalidad me parece interesante, pero creo que hay que también valorarla junto con otros elementos, por ejemplo, el crecimiento vegetativo.

El crecimiento vegetativo en Castilla y León es negativo en dos mil diez -usted lo sabe-; un crecimiento negativo de menos seis mil trescientas dieciséis personas. Por lo tanto, si usted me dice que se ha gastado -o por lo menos presupuestado- 1.000 millones de euros en la Agenda de la Despoblación -o de la Población, como usted quiera llamarlo-, 550 en el Presupuesto dos mil diez consignados, otros cuatrocientos y pico en el Presupuesto dos mil once, yo lo que digo es: ¡qué falta de eficacia -si no, otra cosa-!, ¡qué falta de eficiencia! Es una falta de eficacia de juzgado de guardia, porque si 1.000 millones de los ciudadanos lo que han servido es para que nuestra población decrezca en seis mil trescientas dieciséis personas, pues en una... en un momento de austeridad, en un momento de ahorro, en un momento en el que, efectivamente, tenemos que medir el duro y... el euro -perdón-, pues, evidentemente, aquí hay un agujero por el que se están escapando grandes cantidades de recursos públicos.



Otra de las cuestiones pendientes, en la que también me imagino que seguiremos hablando, pero en la... de la que ya hemos hablado en muchísimas ocasiones: las competencias. Bueno, ya sabemos que la Sentencia del Tribunal Constitucional no nos da la razón, y, por lo tanto, declara inconstitucional un apartado de nuestro Estatuto de Autonomía. Me parece estupendo que sigamos colaborando, pero separamos que el Tribunal Constitucional nos impide evolucionar en la dirección en la que estábamos de acuerdo evolucionar.

Por lo tanto, centrémonos en lo que es posible; y lo que es posible es la Justicia. Esa es una materia en la que la Junta, pues, no ha tenido demasiado interés. Usted sigue reclamándola con la boca pequeña y... igual que va a aprovechar la Presidencia de la Comisión Bilateral para hablar del Duero –un diálogo que yo creo que está muy acotado por la Sentencia del Tribunal Constitucional–, también le pido que aproveche esa misma Presidencia para hablar de Justicia y para hablar de este asunto; porque me consta que ha habido muchas reuniones donde se han pedido a la Junta de Castilla y León documentación y la Junta no ha respondido. Por lo tanto, si la Justicia va a ser realmente un elemento a pelear –y yo estoy de acuerdo y creo que es algo que nos interesa–, vayamos a por todas; pero vayamos a por todas con este tema, no con otros temas que, realmente, pues han... se han... se han quedado bastante limitados, precisamente, por esa resolución del Tribunal Constitucional.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Termine ya, Señoría, por favor.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Bueno, pues, simplemente, hablando de... de la... el batiburrillo. Hombre, yo, sinceramente, creo que las competencias que tiene su Consejería son un poco batiburrillo. Una cosa es la distribución del poder entre Consejeros y otra muy distinta la distribución de competencias y funciones entre Consejerías. Y yo creo que en este organigrama político se ha tenido más en cuenta la distribución del poder entre Consejeros, en clave sucesoria –y de ahí que haya Consejeros que han salido fuertemente respaldados; usted mismo o el señor Silván, frente a otros compañeros–, y no se ha tenido tanto en cuenta la distribución de funciones y de competencias desde la racionalidad, y por lo tanto desde el interés general. Yo lo que achaco es, precisamente, que esto no haya sido una prioridad y que lo que se haya prioriza... priorizado ha sido el reparto de poder entre Consejeros que aspiran a la sucesión. Pero, evidentemente, esa es una cuestión –como dije anteriormente– que depende del Presidente y no me corresponde a mí más que valorar la eficacia de esa distribución.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Debe terminar, Señoría.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Pero lo lógico... (Sí, concluyo ya). ... lo lógico es que las competencias en materia de agricultura, las competencias en materia de ordenación del territorio y las competencias en materia de medio ambiente estuvieran centralizadas en una





única Consejería. Eso es lo razonable, eso es lo que a todas luces parece lógico; pero, evidentemente, evidentemente, yo no soy quién para valorar ese organigrama. Creo que se ha primado el poder y la distribución del poder al interés general y a la distribución de funciones. Pero, repito, a mí lo que me va a corresponder es hacer el seguimiento y el control de la eficacia y eficiencia de ese reparto.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Tiene la palabra, en representación de... perdón, en tiempo de dúplica, el Consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Sí, gracias, Presidente. Muchas gracias, Señoría, de nuevo otra vez por el tono. Yo... yo no la he pedido que me... que me presente sus propuestas; he dicho que valore las mías. No me cambie las palabras. Yo he presentado las propuestas y he dicho: valórelas. A eso hemos venido. Yo, ¿cómo voy a pedirla que me presente sus propuestas? He dicho que valore las mías. Dice "¿cómo voy a valorar dieciocho pactos?". Pues han sido solo, exactamente, cinco. Claro, usted ha dicho dieciocho. Cinco. Se ve que lo ha repetido mucho, cinco. No dieciocho, cinco.

Lo de firmar en barbecho. Es que yo no quiero firmar con ustedes nada en barbecho; nunca lo he hecho, y le aseguro que he alcanzado muchos acuerdos con el Grupo Socialista. Muchos, muchos. El pasa... la pasada legislatura, curiosamente, el Grupo Socialista no alcanzó ningún acuerdo con el Grupo Popular. Se lo tienen que hacer mirar, porque sí que hubo acuerdos con el Partido Socialista: la reestructuración de las Cajas, los sesenta y cinco proyectos del Plan de Convergencia Interior, los... las bases del Plan de Convergencia. Con el Grupo, ninguno. Mirénselo. En la legislatura dos mil tres-dos mil siete, ya le dije los acuerdos que alcanzamos con el Grupo Socialista -de calado-: Población, Estatuto y Reglamento. Esa es su hoja de servicio, no la mía, ¿eh? Se lo debe hacer mirar.

Pero parece que empezamos un nuevo ciclo y que esta vez va a haber. Yo quiero que les haya; lo he querido siempre. Está... lo llevo en el ADN -aunque usted diga que soy mago-, lo llevo en el ADN. Es mi forma de entender la política, y le aseguro que es así. Nos tiene que dar ocasión de que el espacio del diálogo y el respeto, por supuesto, y el acuerdo se amplíe; si me lo estrecha, no. Es la forma que he tenido siempre de entender la política.

Me dice que no he hablado de la marca. He hablado de la marca, al final. Estábamos todos cansados porque he sido un poco pesado, he estado hora y pico y... y yo entiendo que es pesado. He hablado, cuando hablaba de la Agenda... la nueva



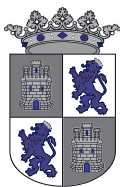


Agenda para... de Acción Exterior, he hablado de la marca. Pero le voy... usted sabe, porque creo que estuvo, creo que estuvo en la presentación de la marca el veintitrés de septiembre de dos mil nueve. Ha hablado de la marca para machacarla -si me permite la...-; ¡hombre!, ha dicho que era un plagio, que... que, bueno. *[Murmullos]*. Le voy a decir lo que el veintitrés de septiembre... *[Murmullos]*. No, si era un plagio, era un plagio, al inicio y al final. Le voy a decir... usted sabe que la presentamos el veintitrés de septiembre de dos mil nueve, yo creo que estaba usted invitada en ese acto. Le voy a decir lo que publicaba un periódico, varios periódicos, todos los periódicos al día siguiente, hablando de la marca: "Es destacable el consenso político y social de la marca. Valoro el consenso político y social que envuelve a la marca y destaco que esta iniciativa, impulsada por la Junta, es un proyecto que trasciende la legislatura. Así mismo, añado que es una cuestión que... que marcará el futuro de la Comunidad".

Y sigo, esto lo decía la Portavoz Socialista Ana Redondo, la que hoy ha dicho lo que hoy ha dicho de la marca, la misma, la misma, y, evidentemente, no, me ha hablado de un supermercado de Vigo... yo no sé de qué me ha hablado. Yo le digo lo que usted dijo cuando presentó la marca. *[Murmullos]*. No, no, yo la he... la he escuchado con un respeto... Lo consensué con usted y usted lo dijo, fue la primera que lo vio, con usted y con su Grupo, y la encantó, y luego lo hizo público. Esto es lo que dijo usted. Hoy me ha hablado de un supermercado de Vigo; bueno, bien, será porque se acerca el verano y vamos a la costa, pero ¿qué tiene que ver?

Me habla usted de que exigen los pactos rigor. Rigor. Y en seguida se me ha ido a la Agenda... a la Agenda para la Población, en seguida se me ha ido a la Agenda para la Población. Y yo la digo: sí rigor, sí, claro; claro que rigor. Y rigor es el siguiente: en este momento nadie duda, según el avance del padrón del INE, que el número de habitantes -son cifras oficiales del INE- que tiene en este momento, según el avance, dos millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos. El rigor no puede ser que el veintisiete de abril de dos mil diez usted, en sede parlamentaria -es el rigor que usted me pide cuando hablemos de población-, dijo: "Hemos perdido hasta la referencia de los dos millones y medio". Lo dijo esto hace año y medio, ¿y me pide a mí rigor? Hace año y medio usted dijo que ya habíamos bajado por debajo... Y está en el Libro de Sesiones, y también lo puede explicar, como lo del supermercado y la marca. ¿Esto es el rigor que usted pide? Bien, pues rigor. Yo sí que exijo rigor a la hora de ofrecer pactos y trabajo. Pero, ¡hombre!, es que han pasado año y medio y los datos oficiales dicen que tenemos dos millones quinientos cincuenta y cinco mil; y usted dijo hace año y medio que ya habíamos bajado de los dos millones y medio. Rigor.

Usted me dice que no he hablado de Justicia. He hablado de Justicia tanto como del Duero, y el Duero se lo sabe usted porque... -ya, cuando la letra es grande, ya me siento más joven y ya no necesito gafas- del Duero... del Duero sabe usted que lo que he relatado es lo que usted conoce perfectamente: hubo una reunión en sede parlamentaria (yo creo que era días antes de empezar la precampaña, no recuerdo, a los... a primeros de abril) que llegamos a un acuerdo todos los Grupos, si lo recuerda, quedamos que... en escribir que el Presidente Herrera se dirigiese al Presidente de la Nación, la carta es conocida. Y no he dicho nada más. He dicho: "Oye, nos han contestado y vamos a esperar". Yo no he dicho nada más. Digo: "Oye...". He dicho que queremos tener un protagonismo y un peso en la gestión de la cuenca del Duero, que



es lo que asumimos todos los Grupos y el Gobierno en la reunión que tuvimos con el Presidente Herrera; que el Presidente Herrera se lo traslada. Y no he dicho nada más. He dicho: "Vamos a esperar". Y he dicho: "Y entiendo...". Fíjese que podía decir: "Desde que nos escribió el Presidente Zapatero, veintinueve de abril, han pasado...". No he dicho eso. He dicho: "Vamos a esperar". Y entiendo que hay dificultades, están estudiando el asunto, la... mayores dificultades tiene Andalucía, porque sabe usted que ahí ya se ha concretado la transferencia. Vamos, no he metido ninguna prisa.

Y en Justicia he dicho que inmediatamente -no he dicho: "Vamos a esperar"-, he dicho que inmediatamente me voy a dirigir de nuevo al Ministro de... de Justicia para que nos den los datos que les venimos pidiendo y que no nos contestan. Esa es la diferencia. Yo es que me... me he explicado muy mal. O sea, yo he dicho que inmediatamente me dirijo al... al Ministro de Justicia para esto, o sea, para reclamar datos, para hacer frente, porque queremos la transferencia; y usted me dice que no, que yo no he dicho eso. Y en el Duero he dicho que podemos esperar a que acaben de estudiarlo, el Vicepresidente Segundo que lo estudie y demás.

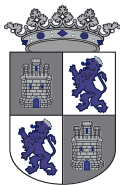
Pero, hablando de Justicia, usted conoce perfectamente una PNL que presentamos en enero de dos mil ocho... dos mil ocho, que votaron ustedes en contra, la presentó el Grupo Popular, que pedía que se impulse decididamente la transferencia de Justicia; y bustó... buscó... votaron ustedes -y estaba usted, dos mil ocho, ya estaba usted- en contra de esta PNL, en esta... Esto está también en el Boletín de la Cortes. *[Murmulllos]*.

Es decir, mire, rigor sí, pero rigor. Coherencia sí, pero coherencia. No me diga un día que la marca está pactada políticamente, que es estupenda, que es una estrategia de futuro, que bien... que va a venir muy bien para Castilla y León y, al día siguiente, me la mezcle con un supermercado de Vigo.

Rigor en datos sí, rigor. No me diga hace año y medio en sede parlamentaria -y está así en el Boletín de Sesiones- que habíamos bajado ya de los dos millones y medio y hoy día vemos que todavía no ha ocurrido eso. Es decir, rigor sí. Transparencia, toda.

Me dice: "Es que, claro, ustedes en la pasada legislatura no han venido aquí a dar cuentas del asunto". Pero si el que tiene que pedirlo, el que tiene que hacer el control es usted. ¿Qué pide, que... qué espera, que sea el Grupo Popular el que nos invite a venir a las Cortes a dar... a dar cuentas de cómo van las cosas? Habrán formulado mal ustedes las peticiones, no habrán sabido hacer la... la labor de control que tenían que hacer. Me dice: "No, es que, claro, no... ustedes no...". Usted sabrá. Eso sí que es función suya, eso sí que es función suya, ¿eh?, el que vengamos aquí a dar cuentas de los asuntos que pretendemos o que estamos desarrollando. Yo he venido siempre que me han llamado, siempre que me han llamado. Alguna vez, a lo mejor, ha quedado pendiente. Siempre que me han llamado he venido.

Y luego, el guardián de la marca. Mire, el guardián de la marca parece mentira que me pregunte a mí para qué sirve. Es que ese es el problema, me pregunta que para qué sirve el guardián. No conoce bien lo que es el Consejo para la Población, y resulta que tanto en el guardián como en el Consejo hay un representante del Grupo Socialista, lo que pasa es que no le mandan. ¿Usted sabía que el guardián se ha reunido todas las veces que recoge el reglamento del guardián? Se ha reunido tres veces, que es lo que dice el reglamento. Pero, claro, si no mandan ustedes a su re-



presentante, luego tiene que... tengo que venir aquí y usted, en una comparecencia donde explico el programa de legislatura, me pregunta que para qué sirve. Pregúntelo a ese señor que ustedes no mandan. Es que no han mandado a un representante.

Y pasa lo mismo en la... en el Consejo para la Población, tienen un puesto y no le mandan. No cuesta nada, ni un duro; el guardián de la marca, que sepa, no cuesta nada, se ha reunido las veces que se tenía que reunir, tres veces desde que se creó (el doce de febrero de dos mil diez, el veinte de julio de dos mil diez, el veintiséis de enero de dos mil diez), y ha tratado los temas que le interesa. Sí, sí, y nunca, nunca... No cuesta, cuesta cero. Pero, claro, tiene un representante, y saben ustedes que tiene un representante, igual que en la... en el Consejo para la Población, y no le mandan. Luego no venga aquí a preguntarme y se queje.

Pero rigor, todo. Yo, con usted, estoy seguro que voy a llegar a grandes acuerdos, pero eso, desde el respeto, el diálogo y el rigor. Pero el rigor, ¿eh?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Consejero. En turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra José María González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Buenos días. Bueno, buenas tardes, Presidencia de la Comisión, señores y... señoras y señores Procuradores, señor Consejero. En primer lugar, mi felicitación por la renovación de su responsabilidad al frente de la Consejería. Felicitar y explicitar la esperanza de mi Grupo para que sus amplias y ampliadas competencias sirvan para avanzar en una mayor comprensión de Castilla y León por parte de la ciudadanía, que solo será posible desde la comprensión de que el Gobierno de su Comunidad, de nuestra Comunidad, sirve para una mayor participación en los derechos. En su mano, desde su Consejería y su Portavocía, está que no se perciba la labor del Gobierno como mera acción de publicidad partidaria.

Su intervención, señor Santiago-Juárez, ante estas Cortes se parece a la del año dos mil siete, según se desprende de la lectura que yo he hecho de su comparecencia en el Diario de Sesiones, y a la... y en la que... -que es de lo que puedo hablar- y en la que pasó de puntillas sobre el asunto más destacado, en aquellos momentos, y crucial para toda la legislatura, que era la prevista reforma del Estatuto de Castilla y León, pactada en gran medida con el Grupo del Partido Socialista, y dedicó la mayor parte de su programa a lo que consideraba el tema estrella de la legislatura, que era la marca de Castilla y León. Izquierda Unida denunciábamos en su momento la ocasión perdida de haber puesto a nuestro ordenamiento estatutario a la altura de los Estatutos más avanzados del Estado. Y en aquella ocasión aportó, sin estar en estas Cortes, un Estatuto alternativo, que yo agradecí en su momento al señor Consejero que trabajaba en el tema, pues, la recepción. Y aportó en el Congreso de Diputados ochenta y seis enmiendas parciales. De ellas, consideramos absolutamente imprescindibles aquellas que su no admisión nos llevó a no apoyar la reforma, que eran: las del modelo de financiación, la ordenación del territorio y la reforma electoral.

Tal como preveíamos, la reforma insuficiente de nuestro Estatuto nos dejó en el pelotón de los demandantes de ayudas del Estado, y ni siquiera ha podido cumplir



con la modesta pretensión de asumir la plena gestión de nuestros recursos hídricos en torno a la cuenca del Duero. El fracaso de dicha reforma sitúa a Castilla y León fuera de un papel como *primus inter pares* con el resto de las Comunidades.

El actual reagrupamiento de competencias, obligado por la depresión económica a la que nos ha llevado la política del mercado y sus catastróficas burbujas especulativas y la falta de decisiones políticas fuera de Castilla y León, y en Castilla y León, debería haberse dejado notar en el programa de su Consejería. Pero, si nos tomamos en serio otras comparecencias en aquel momento, que usted ha asumido en el día de hoy, a nosotros nos parece escasa su comparecencia. Hablo a la... las comparecencias del entonces Consejero, señor Fernández Mañueco.

Su Consejería de Presidencia tiene esta legislatura una inabarcable guardería de competencias nuevas, como se desprende del Artículo 4 del Decreto 2/2011.

De estas nuevas funciones que lleva sobre sus hombros, en Izquierda Unida nos ocupan y nos preocupan capítulos tan fundamentales como el precario presente de la Administración Local, y el ya histórico, por olvidado y polvoriento, aunque permanentemente aparece, ordenación del territorio. Pero también nos preocupa más gobierno, que es más competencias de Justicia -competencias de Justicia ya- y más transparencia.

El minifundismo y la dispersión de Castilla y León y la grave tendencia a la despoblación y a la desertización exigen iniciativas para una nueva articulación de la Comunidad que integre el diseño de infraestructuras, comunicaciones, servicios y actividades económicas; y, desde las células socioterritoriales más próximas a los ciudadanos, garantice la permanencia de la población e impulse el desarrollo económico y social.

La cooperación entre diferentes Administraciones no resuelve, por sí sola, los problemas de gobiernos locales ni la permanencia y el buen funcionamiento de los servicios en los pequeños municipios. Las mancomunidades, aunque experiencia interesante en la perspectiva de una agrupación supramunicipal, apenas han paliado poco más que la puesta en común de algún servicio de recogida de basuras.

Por otra parte, el modelo de organización provincial es absolutamente ineficaz para garantizar la igualdad de toda la población de Castilla y León. El papel de las Diputaciones Provinciales está obsoleto desde su nacimiento, y el histórico, claro y permanente cuestionamiento de su existencia, de la necesaria ordenación del territorio, o las competencias y mantenimiento económico de los municipios no surge -como usted y otros defienden actualmente- de la actual crisis financiera y especulativa, sino de la necesidad de vertebrar al servicio de los ciudadanos el Estado. Y son Estado las Administraciones Central, Autónoma y Local.

Defendemos la organización comarcal porque permite garantizar los derechos de todas las personas que viven en nuestra Comunidad. Con esta nueva ordenación se garantizaría el acceso a los servicios públicos, redistribuir territorialmente los recursos, favorecer el desarrollo rural y la libre movilidad por el territorio. Es necesario comarcalizar para crear riqueza, mejorar el bienestar social de las personas y garantizar un desarrollo sostenible del territorio, es decir, la comarca entendida como una forma adecuada para superar el déficit crónico territorial de infraestructuras del bienestar social (escuelas, institutos, hospitales comarcales, contenedores culturales, residencias, centros de día, etcétera).



Se trata, pues, de configurar una estructura que garantice la igualdad de oportunidades de acceso a la renta y a los servicios, con capacidad para crear sinergias que favorezcan la creación de empleo y la inclusión social, en un marco de participación ciudadana directa e institucional. Y que esto tiene más posibilidades de conseguirse con estructuras territoriales más homogéneas, como es la comarca.

Deberán surgir de la agrupación libre, democrática y voluntaria de municipios, a partir de criterios geográficos, históricos, culturales, sociales, económicos y administrativos.

El Pacto Local, vieja aspiración del municipalismo de Castilla y León, a la vez que recurrente motivo de debate y propaganda, en muchas ocasiones, de los diferentes Gobiernos que ha tenido esta Comunidad, al que el Consejero representa, desde la última década del pasado siglo XX, es necesario para potenciar la función y autonomía de los municipios en la perspectiva de la comarcalización.

Su Consejería debe trabajar para un modelo nuevo de financiación municipal que valore de manera efectiva las actuales competencias, que en muchos casos les son impropias, como bien sabe, a los municipios, al entrar dentro del marco de otras Administraciones. Y hay que liberar a los Ayuntamientos de las elevadas tasas de endeudamiento derivado... derivadas de esas competencias impropias. Lo que se financia no son Ayuntamientos, sino servicios efectivos a la ciudadanía. Y en la situación actual es urgente poner en marcha una partida extraordinaria, no inferior a los 100 millones de euros, para que los Ayuntamientos puedan, en este año dos mil once, seguir manteniendo esos servicios desde la eficacia, eficiencia y mantenimiento del empleo.

Mi Grupo Político apuesta por trabajar en el fomento de la agrupación, la fusión de municipios, y en la creación de nuevas entidades locales supramunicipales que favorezcan la economía de escala y posibiliten la prestación de servicios de calidad para racionalizar su dispersión actual y mantener un adecuado nivel de servicios en la perspectiva futura de la comarcalización.

Señor Consejero, hay que llegar a más gobierno y a más competencias. La importante ampliación de competencias de su Consejería durante esta legislatura ha puesto en sus manos la responsabilidad de conseguir una Justicia modernizada, con recursos y cercana a nuestros conciudadanos castellanos y leoneses. Castilla y León no se puede permitir que esa competencia sea durante años y años pelota partidista entre quienes tienen la mayoría en una Administración Central o en esta Administración Autónoma.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Debe ir terminando, Señoría.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Le pido, señor Consejero, que con urgencia comparezca ante esta Comisión para plantear la situación real de la negociación en cuanto a elementos de acuerdo, de discrepancia y calendario de trabajo. Usted ya ha expuesto, en su primera intervención, algún objetivo al respecto. Entonces, sigue viva esta petición.





Y por finalizar, señor Consejero: el cuestionamiento actual de la acción política por una parte importante de nuestra sociedad no solamente se combate con medidas de austeridad o pseudoausteridad, sino muy especialmente con la transparencia. Por eso, señor Consejero, tanto en su papel al frente de Presidencia como en la de Portavoz de Gobierno, le planteo romper con la imagen de que los Gobiernos generan estructuras endogámicas y al servicio de intereses ocultos personales, familiares, sectarios, etcétera. Y la fórmula ideal que le propongo pasa por la generación de un registro público con la declaración patrimonial y de renta de todos aquellos nombrados por una decisión política en la estructura orgánica, en el organigrama de la Junta, de cada Consejería, desde lo más alto hasta una jefatura de servicio.

Asimismo, le planteo una comparecencia explicando un árbol no genealógico, sino de relaciones familiares, societarias o patrimoniales entre todos los cargos de la Junta de Castilla y León, entre todos los cargos de la estructura orgánica y de todas las instituciones autonómicas mantenidas con recursos públicos.

Señor Consejero, este Procurador y el Grupo Político al que pertenece se ponen a su disposición para -como he hecho explícito en el Pleno de Investidura- trabajar desde el consenso, o desde el disenso, por Castilla y León y por su paisanaje, y dispuesto a trabajar para conseguir los pactos que usted plantea. Conseguirlo o no va a ser cuestión del tiempo. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias al Portavoz del Grupo Mixto, lo mismo que la decía a la Portavoz del Grupo Socialista, por el tono de la intervención, incluso por algunas cuestiones relativas al contenido, ¿no?

Lo que me llama la atención es que diga que se parece, mi comparecencia se parece a la del dos mil siete. Dice: "Yo no estaba -ya lo sé que no estaba-, pero lo he leído". Pues ha leído la comparecencia de otro. Esto es lo que le puedo decir, porque en aquel... Si es que es de sentido común. Si yo... usted mismo lo admite, que tengo otras atribuciones ahora, que se han ampliado mucho, ¿cómo va a ser igual que la de dos mil siete?

O arre o so, las dos cosas imposible. Si tengo otras atribuciones, yo le aseguro que no me metí en las competencias y funciones de otra Consejería cuando vine aquí. Entonces, si yo no tenía la atribución de ordenación del territorio, difícilmente pude hablar de ordenación del territorio; difícilmente pude hablar de Justicia; difícilmente pude hablar del Duero -luego hablaremos del Estatuto, que ahí yo creo que se ha enredado un poco-; difícilmente pude hablar de Pacto Local. Si es que yo no tenía esas funciones. Si es que es imposible. Es imposible. Ha leído la comparecencia de otro Consejero, no la mía. Seguro, Señoría, seguro.

Y me dice que pasé de puntillas sobre la reforma del Estatuto. Pero mire, vamos a ver, el Estatuto de Autonomía, la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León fue a las Cortes Generales, Señoría, fue a las Cortes Generales, y lo defen-



dimos en las Cortes Generales el Portavoz del Grupo Socialista, el señor Villalba, el Presidente de la Junta, el señor Herrera, y yo, en abril de dos mil siete. Cuando yo presenté la comparecencia de hace cuatro años era septiembre de dos mil siete. En ese momento, ya se había cerrado el plazo de presentación de enmiendas y habíamos pactado con el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados y con ustedes, y con ustedes, que no hubiese enmiendas vivas en el Senado. Por eso se pudo aprobar, porque, si no, hubiese decaído. Y se aprobó el treinta de noviembre de aquel año. ¿Cómo no voy a hablar de Estatuto? Estaba todo hablado. A mí no me cuente lo del Estatuto. Estaba todo hablado, y todo hecho y todo dicho cuando yo comparezco en septiembre de dos mil siete. Yo creo que aquí se le han... ha habido un cambio de fechas. Y le aseguro yo que eso fue así, porque lo viví en primera persona, ¿eh? Le aseguro yo que fue así porque lo viví en primera persona.

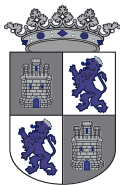
Entonces, no... hay alguna confusión con el Estatuto. Dice que yo me pasé... que no hablé del Estatuto y que hablé mucho de la marca. No, no. La marca vino después. La marca es de septiembre de dos mil nueve. A veces, el rigor consiste en no... en no tocar de oído. El rigor consiste en analizar las cosas. Es decir, no tiene nada que ver esta comparecencia con la otra, usted mismo lo ha dicho, porque tengo unas atribuciones que no tenía, con lo cual no pude hablar de esas cosas que dice que hablé. Es que no puede ser. ¿No se da cuenta que no es lógico? Si tengo otras atribuciones, no pude hablar de lo que no tenía.

Y del Estatuto, yo creo que le he aclarado. Ahí hay un baile de fechas con usted. Yo creo que se lo he aclarado. El Estatuto sale de aquí, se pacta aquí, se aprueba aquí y se defiende ya en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados no en el Senado, en abril, antes de las elecciones. Y en septiembre, cuando comparezco aquí, ya está pactado con todos los Grupos, incluso con ustedes, no dejar ninguna enmienda viva en el Senado porque, si no, decae. Y yo sé que había algunas enmiendas que ustedes defendían, pero, al final, no se... no quedaron vivas, como es algunos aspectos, no de la financiación, sino de una supuesta deuda histórica, que es diferente. No, no, es diferente, es diferente.

Yo estoy seguro que está de acuerdo con el modelo de financiación que recoge el Estatuto. Lo que usted... lo que ustedes planteaban era que hubiese uno adicional, con un... -no recuerdo la cantidad, seguro que usted la sabe, porque la planteó cuando vino- de una cantidad relativa a una deuda histórica. Pero la financiación sí. ¿O no está de acuerdo en que se tenga la financiación... en la financiación por parte del Estado a esta Comunidad Autónoma la dispersión, la baja densidad y la extensión? Seguro que sí. Es lo otro, no la financiación. Es la deuda histórica.

El Duero. Mire, el Duero, no sé cómo lo ha dicho, que bueno, un tema... El Duero es algo que han defendido todos los agentes, todas las organizaciones, todos los sectores que pasaron por estas Cortes -por aquellas, en el Castillo- cuando estábamos reformando el Estatuto. El Duero es algo que la sociedad civil de Castilla y León ha venido reclamando, ha venido reclamando, la transferencia, desde que se aprobó el Estatuto. Y es cierto que luego el Tribunal Constitucional ha entendido que ese apartado que hace referencia a la gestión del Duero pues no es constitucional. Bueno, pues vamos a buscar la fórmula más adecuada, que es en lo que quedamos con el Grupo Socialista y con el Grupo Mixto, pero en la pasada legislatura.

Yo ya sabía que la ordenación que planteamos no le gusta, el modelo nuestro. A mí no me gusta el suyo. ¿Qué vamos a hacer? Pero yo lo que sí que le digo es que



definir comarcas, crear comarcas es ampliar estructuras administrativas, con lo cual es más gasto público. Reflexione un poco sobre eso.

Ha hablado poco usted de austeridad, me he dado cuenta. Poco ha hablado de austeridad. Pero no me diga que no hemos hecho ordenación. Mire, yo, a la Portavoz del Grupo Socialista, a eso no he querido entrar en ese debate, porque tampoco ha sido tan tajante en el que no hemos hecho ordenación. Pero usted ha sido muy tajante.

Mire, sí que se ha hecho ordenación sectorial. ¿Qué pasa, el mapa sanitario no es ordenación? Mire, el mapa sanitario no crea ninguna tensión en el territorio. Usted sabe que hay doscientas cincuenta-doscientas cuarenta y ocho zonas básicas de salud, hay once áreas de salud. Eso no ha creado tensión. Eso es ordenación sectorial. Eso está hecho, y desde hace muchos años, y no tensiona el territorio.

¿El mapa educativo no es ordenación? Y no tensiona el territorio. Y gracias al mapa educativo hay pueblos, pequeños pueblos -que tanto nos preocupan a usted y a nosotros-, que mantienen escuelas con cuatro y cinco alumnos, y no crea tensiones en el territorio.

El mapa de servicios sociales también es ordenación, y no crea tensiones en el territorio.

¿Cómo que la Junta no ha ordenado? La Junta viene ordenando sectorialmente todas sus competencias desde siempre. Eso de que... No, no, hemos ordenado desde siempre. Y esos mapas existen, y están ahí y no crean tensiones en el territorio. Y, además, la gente está muy satisfecha con la prestación de esos servicios. Porque cuando decimos que agenta... agencias, organismos independientes han valorado, han estudiado la percepción de los ciudadanos, cómo valoran esos servicios, piense que también preguntan a los del medio rural. Y cuando Castilla y León sale la cuarta Comunidad mejor valorada por los ciudadanos en cuanto a la asistencia sanitaria, la cuarta y la primera pluriprovincial, ¿qué pasa, que solo preguntan a los de las ciudades? Preguntan a los de... dicho por el Ministerio de Sanidad, ¿eh? Ese estudio lo hace el Ministerio de Sanidad.

Y cuando la Asociación de Gerentes dice que nos da, en la gestión de las dependencias, un nueve y medio, ¿qué pasa, que solo piensa en el medio urbano? También en el medio rural. Y cuando sacamos la nota que sacamos en el Informe PISA, se ha evaluado también a los alumnos y a las escuelas del medio rural, no del medio urbano.

Es decir, no solamente hemos ordenado sectorialmente el territorio, no solamente hemos conseguido que no se tense el territorio, y además hemos conseguido que se presten unos servicios esenciales de calidad. Y no lo digo yo, lo dicen los ciudadanos de Castilla y León, los del medio rural y los del medio urbano y semiurbano.

Mire, estoy seguro que cuando se firmó en dos mil cinco el Pacto Local -bueno, estoy casi seguro, hágame un gesto con la cabeza- en Castilla y León habría algún Alcalde de Izquierda Unida, ¿o no? Sí, ¿no? Pues lo firmó. ¿Cómo puede tachar usted al Pacto Local firmado en dos mil cinco de "propaganda"? Lo firmaron todos los Alcaldes de Castilla y León, todos, y alguno habría de Izquierda Unida, que firmó también. ¿Qué pasa, que firman propaganda en Izquierda Unida? Seguro que no, seguro que no.



La competencia de Justicia la venimos reclamando. Lo que pasa es que reclamamos una competencia, no que nos transfieran déficit. Estoy seguro que está usted de acuerdo. Es decir, si nos transfieren déficit, ¿cómo gestionamos eso? ¿De dónde extraemos dinero para... para completar la competencia? Por eso la reclamamos, igual que usted.

Y luego, en cuanto a la petición que me ha hecho. Ahí ya me ha dejado un poco despistado, porque no llevo Medio Ambiente. Del árbol genealógico de los altos cargos, me ha dejado descolocado, ¿eh? ¿Que me va a pedir que comparezca para explicar el árbol genealógico de los altos cargos? Yo, si quiere, le cuento el mío. Pero no la he entendido, ¿eh?, no la he entendido. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el Portavoz del Grupo Mixto.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. Bueno, yo creo que ha habido una cierta incompreensión bidireccional, ¿no?, en ambas direcciones. Señor Consejero, yo, cuando me refería... -y podría leer mis palabras explícitas respecto a su intervención del dos mil siete; la suya, no la de ningún otro Consejero-, lógicamente, me refería a la profundidad en el tratamiento de los temas que... A eso me refería. Yo sabía perfectamente... yo sé perfectamente que usted no podía hablar de Justicia cuando leo a la vez -tengo sobre la mesa- la comparecencia del señor Mañueco, u otras competencias que no son suyas. Y en la marca habla en esa comparecencia. ¡Hombre!, claro, y durante bastante tiempo.

Entonces, yo puedo ser muy dado a liarme, no lo discuto (ustedes me irán conociendo y... y ya irán sacando conclusiones), pero mi intención nunca es liarme, y con el Estatuto no me he liado. Sabe usted perfectamente que soy conocedor del tema, porque usted invitó a Izquierda Unida y yo participé en el tema. Y si digo que pasó de puntillas, quiero decir... porque, ciertamente, estando en el trámite que estaba, todavía era posible en el Congreso... no en Castilla y León, sino que desde Castilla y León se interviniese con los Grupos Popular y Socialista en el Congreso de Diputados y en el Senado para romper el "pacto de hierro" que yo titulé al acuerdo Partido Popular-Partido Socialista sobre el Estatuto aquí, y haber posibilitado una mejoría en los términos.

¡Hombre!, lógicamente, nosotros no estábamos en las Cortes, no íbamos a intentar imponer nuestras ochenta y seis enmiendas. Yo soy el Portavoz del Grupo Mixto, represento a una fuerza política absolutamente minoritaria, no voy a intentar imponer nuestras propuestas aquí; pero sí era posible -a eso quería decir "con puntillas"- en aquel momento, igual que a los pocos días se llegó a un acuerdo con participación nuestra, incluyendo mía, de no mantener vivas en el Senado ciertas enmiendas para que pasase y no se lo llevase el toro de esperar a la legislatura siguiente, sí era posible todavía haber negociado algunas cuestiones que, para nosotros, eran fundamentales.

Y cuando hable de financiación, lógicamente hablo de deuda histórica; sé la cantidad que decíamos. Pero hablo también de haber fijado unos elementos por-



centuales en la financiación; que ustedes lo que plasmaron era el espíritu de la financiación, y con los porcentajes que nosotros proponíamos y defendíamos, defendimos aquí y en el Congreso de Diputados, hoy no estaríamos dando la impresión que mendigamos ante la Administración Central. Y tengo las fechas del Senado y del Congreso porque, antes de escribir la intervención, he vuelto a leer el Diario de Sesiones del Congreso de Diputados y del Senado. Entonces, bueno, me habré liado, ¿eh?, no se lo discuto, eso sí se lo admito, pero el fondo está muy claro.

Ordenación del territorio. Yo sabía que ustedes no están de acuerdo con las comarcas, pero a mí me gusta, si vengo aquí a escuchar la comparecencia del Consejero, a quien voy a exigir y le voy a hacer propuestas, quiero que esta, mi primera Comisión, sirva para fijar la postura de mi Grupo -que yo sé que el señor Consejero conoce de la campaña electoral, y mucho antes, que me la ha escuchado- con el tema de las comarcas. Y llegará el momento de hablar de austeridad. Austeridad, la máxima; pseudoausteridad, ninguna. Y nuestra defensa de las comarcas y nuestra disposición -como he dicho en mi intervención- a trabajar para agrupar municipios viene muy de antiguo; tan antiguo como mi conocimiento del Pacto Local.

Lógicamente, yo no digo a un Alcalde de Izquierda Unida: "No cojas ese dinero, necesario para dar servicios a los ciudadanos"; lo cogieron. Pero miro a mi izquierda, como bien conoce el señor Procurador Socialista que está sentado a mi izquierda física, que no a mi izquierda política, ¿eh?, yo participé en uno de los primeros intentos de pacto local allá en el año mil novecientos noventa y seis, me parece; era Director General don Eduardo Fernández, hoy Delegado Territorial en León, ¿no? Entonces, conozco la historia, y fue imposible; por eso digo lo que digo. Entonces, no me he liado. Digo lo que digo. Está claro.

Y yo no voy a poner en duda que respecto al sistema sanitario o educativo hay mucha... muy pocas pegas territoriales en esta Comunidad. De lo demás, ya se hablará cuando corresponda en su Consejería. Pero eso lo admito, hay muy pocas pegas territoriales en ese tema.

Y respecto a la Justicia. Yo creo que he sido claro con la petición de comparecencia; ahí podremos ver qué es lo que plantea Castilla y León, qué es lo que plantea la Administración Central. Y he de decir que yo aquí lo desconozco, y por eso planteo la petición de esa comparecencia. Y, lógicamente, cuando hablo de pelotas y de campos de juego, quiero decir que una pelota de tenis no tiene una goma que estira dependiendo quién esté a la otra parte. Es decir, competencias con déficit, no; ya tenemos aquí suficientes experiencias con Sanidad y con Educación, que han lastrado el desarrollo de esta Comunidad durante mucho tiempo por asumir competencias con déficit. Pero yo, como Portavoz del Grupo Mixto y como Procurador de Izquierda Unida, quiero conocer en esta casa qué es lo que se plantea.

Y finalizo. Yo he dicho que no planteaba un árbol genealógico, he dicho "estilo árbol genealógico", pero sí de las relaciones que se dan. Es una propuesta que puede ser aceptada o no. Yo creo que, si fuese aceptada, trasladaría... trasladaría imagen de transparencia, de mayor transparencia, y permitiría que todos fuésemos con la cabeza muy alta demostrando a la ciudadanía que no hay nombramientos endogámicos. Y que quede claro que yo soy de los que digo que uno, por ser hijo de José María González, no deja de tener derechos de ciudadano, o derechos profesionales o derechos laborales.





EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Termine ya, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

(Acabo, lo último). Insisto, señor Consejero: disposición total a trabajar por los ciudadanos y las ciudadanas de esta Comunidad, a trabajar para conseguir pactos en esta casa o fuera de esta casa. Pero sepan todos que, si un pacto no cuenta con el visto bueno de Izquierda Unida, de este Procurador, sí contará con la posibilidad de ser mejorado por las propuestas que hagamos si son tenidas en cuenta por los demás participantes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. En tiempo de dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí. Gracias... gracias, Presidente. Muy brevemente. Bueno, ha quedado claro que en la intervención de dos mil siete no había dicho lo mismo. Aunque me ha llamado... ha sido casi peor, porque me ha dicho... la Portavoz Socialista me dice que soy mago y usted que soy poco profundo, me han dejado hecho polvo esta mañana. Ha sido casi peor. Casi mejor que hubiese dicho... que da igual. Bueno, ya está. Está claro que no era lo mismo; que ha sido un matiz, que lo quería decir, pero que no... no tenía nada que ver. Por supuesto.

Ha... ha aclarado usted lo del Estatuto. Mire, en ese momento -se lo vuelvo a decir-, en ese momento ya se había terminado el periodo de presentación de enmiendas, que se dieron hasta cuatro prórrogas. Y no había ningún pacto de hierro; aquí, los... los Procuradores del Grupo Socialista, los Procuradores del Grupo Mixto, que estaban en... en contra en aquella época, y los Procuradores del Grupo Popular hicimos la... la mejor reforma... o entendimos que era una magnífica reforma, y así la defendimos en Madrid, y así se aprobó en el Congreso de los Diputados y luego en el Senado. No había tiempo, y no había ningún pacto de hierro; estábamos buscando lo mejor para Castilla y León.

Y mire si... si fuimos al límite que una cuestión tan importante como el Duero, pues el Tribunal Constitucional dice que nos pasamos de la raya. O sea, ambiciosos fuimos. La mejor prueba de que fuimos ambiciosos es que fuimos al límite en un asunto como el Duero y el Tribunal Constitucional ha dicho que nos hemos pasado. Bueno, no pasa nada, vamos a buscar otra fórmula. Pero bueno, ha quedado eso también claro, ¿no?

Entonces, no pasé de puntillas, sino que... que estamos esperando a que se aprobase la comparecencia. Bueno, que se aprobase... que se aprobó... al mes y medio se aprobó el Estatuto, a los dos meses. O sea, no había nada más que... Luego, le... le impulsamos y le hemos desarrollado.

Lo de las comarcas. Bueno, bien, se ha... ha quedado claro, usted tiene su modelo, nosotros presentamos otro; yo estoy encantado de escuchar su modelo.



Estoy convencido que en esa mesa de diálogo habrá cuestiones que, sin duda, va a enriquecer, aunque usted no le guste demasiado nuestro modelo, pero que se va a enriquecer con planteamientos de su Grupo, ¿cómo no! Para eso queremos abrir esa mesa y para... para eso queremos abrir, ¿eh?, ese espacio de diálogo.

Le agradezco, ya que no he tenido ocasión de hacerlo en sede parlamentaria, que usted contribuyese a que no quedase ninguna enmienda viva en el Senado, en el... cuando se tramitó la reforma del Estatuto, se lo agradezco en nombre de los ciudadanos de Castilla y León, y le agradezco mucho su disposición total, como hacía lo mismo con la Portavoz del Grupo Socialista, a intentar en estos asuntos, importantes asuntos de su... de Comunidad, y en otros asuntos, llegar a acuerdos, porque, sin duda, cuatro o seis ojos ven más que dos, ¿eh? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Consejero. En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don Javier García-Prieto.

#### EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ:

Gracias, Presidente. Y gracias también, Consejero, por su comparecencia hoy aquí, y del equipo que... que le acompaña. Y también un... un recuerdo emocionado, ¿no?, a la persona de... de Santos Villanueva, que, desgraciadamente, no está con nosotros.

Mire, Consejero, yo creo que la intervención que usted ha hecho tiene la virtud de las... de las cosas bien hechas, que yo resumiría en tres principios políticos básicos: es una propuesta formulada con racionalidad, sobre todo en lo que va a ser la... la austeridad en la gestión de los recursos públicos; con credibilidad, en lo que afecta a las propuestas políticas que ha planteado; y también con la disponibilidad absoluta, como usted ha subrayado, para el diálogo y el acuerdo con los Grupos Políticos y los agentes económicos y sociales.

Mire, racionalidad porque es natural, hay que vincularla a la austeridad y a la eficiencia que exigen los tiempos actuales. Su Consejería mantiene los mismos centros directivos existentes en la estructura anterior a pesar de las numerosas competencias que asume de la extinta Consejería de Justicia e Interior, y también, ¿cómo no? -como aquí se ha dicho-, de las nuevas, derivadas del ámbito de la ordenación del territorio. Por lo tanto, tan solo se crea una Viceconsejería vinculada a temas tan sustanciales como la ordenación del territorio y las relaciones con las Entidades Locales. Se trata, por tanto, señor Consejero, de incrementar la productividad política y administrativa; en definitiva, hacer más con menos.

Pero no solo usted ha intentado diseñar un modelo más eficiente, sino también que la racionalización no solo se limita a la estructura orgánica y funcional de la Consejería, sino que usted amplía ese campo a temas como la cooperación con regiones fronterizas, para poner en común servicios públicos, para utilizar en economías de escala los recursos que se pueden generar de una forma basada en la cooperación, y también ha anunciado -como ha hecho- que va a prescindir del Consejo Audiovisual, que estaba previsto en la Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León. Por lo tanto, Consejero, es el primer principio de racionalidad y eficiencia administrativa.



Segunda cuestión, el principio de credibilidad. Mire, señor Consejero, yo creo que en su intervención ha diseñado ocho objetivos principales; todos ellos están recogidos en el programa electoral del Partido Popular y subrayados por el Presidente Herrera en el Debate de Investidura. Por lo tanto, este Grupo Parlamentario quiere, señor Consejero, agradecerle la concreción de las propuestas, la fijación de los plazos y el calendario establecido. Y estamos, por tanto, ante una declaración política comprometida, medible, transparente y exigible.

Yo creo, Consejero, que pocas veces alguien habla con tanta claridad y con tanto compromiso en lo que es una comparecencia general ante estas Cortes. Por lo tanto, yo creo que esto va también a permitir a los ciudadanos de Castilla y León -que a mí me parece lo más importante- evaluar, día tras día, también ese compromiso, y, por lo tanto, el grado de cumplimiento del mismo.

Y la verdad que no son objetivos menores estos ocho que usted ha definido, porque diseñar un modelo de ordenación del territorio, configurar un acuerdo territorial con las Entidades Locales, garantizar la calidad de los servicios públicos básicos, negociar con el Gobierno de España asuntos tan sustanciales como la gestión del Duero o las transferencias de Justicia, o potenciar la cooperación con otras Comunidades Autónomas suponen un reto político de extraordinaria magnitud.

Por lo tanto, señor Consejero, tengo que decirle que, desde este Grupo Parlamentario, por la importancia y por la naturaleza de las propuestas formuladas, tengo que decirle que cuente con nosotros, porque es nuestra obligación colaborar sin reservas con el Gobierno de Castilla y León desde el espacio político parlamentario. Y vamos a respaldar este Gobierno y vamos a respaldar estas propuestas porque entendemos que las circunstancias actuales así lo exigen. Hay cuatro proyectos de ley, que usted ha diseñado, que creemos tienen la entidad suficiente para tramitarla a través de esta figura legislativa, y unos tantos pactos, ¿eh?, de gobierno, que usted también ha diseñado en esta comparecencia.

Y, por último, señor Consejero, quiero agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario, la disponibilidad para... para el diálogo y el acuerdo. Queremos, señor Consejero, reconocerle esa extraordinaria disposición al diálogo y al acuerdo con los Grupos Políticos, con los agentes sociales y económicos en cuestiones sustanciales que afectan al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Ahí está, por ejemplo, la apuesta por un acuerdo en la... de Comunidad para ordenación y gobierno del territorio; el nuevo pacto territorial, que debe sustituir al Pacto Local actual; un pacto de Comunidad para el futuro de la calidad, la equidad y la sostenibilidad de los nuevos servicios públicos; y el pacto social por la transferencia y la modernización de la Justicia; o también el esfuerzo para la participación efectiva de los ciudadanos a través de lo que usted denomina "la Plataforma de Gobierno Abierto".

Por lo tanto, permítame también que le diga que estos proyectos, ¿eh?, que usted ha formulado en esta su intervención tienen como denominador común la apertura a la negociación y al acuerdo con todos los grupos políticos y sociales.

Mire, Señoría, yo creo que se trata, en definitiva, de aplicar lo que el Presidente Herrera defiende con mucho entusiasmo, y lo que se denomina, o él denomina, "el autonomismo útil". Yo creo que muchas veces, más allá de consideraciones de carácter geográfico, cultural, territorial, administrativo, hay que también pensar que el diseño de las políticas tienen que también afectar y generar un deseo de pertenencia



en todos los ciudadanos. Yo creo que, cuando los ciudadanos perciben –como aquí lo han entendido– que hay políticas territoriales equilibradas, que hay políticas sociales solidarias en favor de los más necesitados, cuando se favorece a los emprendedores, y cuando el diálogo... el diálogo social constituye un objetivo sustancial para hacer más fuerte y atractiva esta Comunidad, los ciudadanos se sienten más identificados con ese proyecto de desarrollo institucional de la Comunidad Autónoma.

Y mire, Señoría, y ya para terminar, tengo que decirle que este Gobierno tiene un camino abierto, un camino que viene de años atrás, un camino de excelencia –usted lo ha dicho– en parámetros como la educación, en la sanidad, en los servicios sociales, y, por lo tanto, un camino de excelencia que yo creo que hay que seguir recorriendo. Y se lo digo –como dicen en esta tierra–, señor Consejero, yo creo que se debe caminar por lo segado, porque, a veces, cuando uno se sale, ¿eh?, de la linde a base de ocurrencias o de improvisaciones, pues se producen muchos destrozos que, a veces, tienen un sentido irreparable. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí. Gracias, Presidente. Muchas gracias al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. De verdad, gracias sinceras, ¿no? Lo único que hemos hecho, mi equipo y yo hoy aquí, ha sido defender el desarrollo del programa electoral que ustedes, durante el mes de mayo, presentaron a los ciudadanos de Castilla y León; es lo único que hemos hecho. Hemos expuesto y hemos defendido en sede parlamentaria lo que ustedes explicaron a los ciudadanos de Castilla y León, que entendían ustedes, entendíamos nosotros que era bueno para esta tierra. Y es lo que he hecho. O sea, que era mi obligación, ¿no?

Yo lo que sí que quiero pedir al Grupo Parlamentario Popular –se lo digo sinceramente– es su apoyo como Grupo que sustenta al Gobierno. Ustedes... hay por ahí una creencia, y es que el Parlamento es monopolio de la Oposición; yo nunca he creído eso. De ser monopolio, es monopolio del pueblo de Castilla y León. Las Cortes de Castilla y León, de ser monopolio de alguien, es del pueblo de Castilla y León.

Ustedes tienen un Grupo que está compuesto por cincuenta y tres Procuradores –tenemos un Grupo, porque yo formo parte del Grupo–, y ustedes tienen un protagonismo principal, ustedes no son actores secundarios. Ustedes tienen un protagonismo principal para... en la defensa y en el impulso y en la labor de... de apoyo y también de control, en algún momento. Porque el impulso es una forma de controlar. Impulsar es cuando uno cree que las cosas no van todo lo deprisa que tenían que ir, y uno hace trabajo de impulso a la acción de gobierno. Pues ustedes tienen un papel protagonista de actores principales, no de actores secundarios.

Aquí no puede haber monopolio, el Parlamento no puede ser monopolio de la Oposición. Ni aquí ni en ningún otro Parlamento. Pero hay como esa creencia. Ustedes tienen un peso específico en este Parlamento; ustedes van a responder dentro de... –nosotros también, lógicamente, yo pertenezco a su Grupo– ante los... vamos a responder ante los ciudadanos dentro de cuatro años, y nos van a evaluar, y nos van



a valorar y van a ver qué hemos hecho con aquello que les dijimos que queríamos hacer en mayo de dos mil once.

Y yo les pido, de verdad, apoyo. Porque les necesito, más que nunca, para alcanzar esos pactos que he ofrecido a los Grupos de la Oposición, al Grupo Socialista y al Grupo Mixto. Es decir, ustedes, ahí, tienen que trabajar intensamente, como estoy seguro que va a trabajar el Grupo Mixto, y así nos lo ha hecho saber... perdón, el Grupo Parlamentario Socialista -y así nos lo ha hecho saber su Portavoz- y el Grupo Mixto. Pero el mismo... la misma ilusión, el mismo trabajo. Porque para alcanzar esos acuerdos, esos pactos, ampliar esos... esos espacios de diálogo son ustedes fundamentales, o a mí se me antojan fundamentales.

Por eso, gracias. Por eso, decirles que mi responsabilidad era defender lo que ustedes -yo también- hemos defendido en mayo, y hemos explicado en mayo a los ciudadanos. Y pedirle, simplemente, comprensión cuando las cosas no vayan todo lo bien que ustedes deseen, y apoyo siempre. Apoyo, porque, con su ayuda, estoy convencido que estos pactos que he señalado, que hemos señalado, estos acuerdos, la tramitación de los proyectos de ley que hemos anunciado que enviaremos al Parlamento, con su apoyo las cosas, sin duda, irán mejor.

Cuando decía que no queríamos recorrer este camino solos, me estaba refiriendo a todos. Tenemos que acostumbrarnos en esta Comunidad a recorrer el camino juntos. Esta Comunidad -usted ha hecho una reflexión al final-, será más grande, será más Comunidad cuando sepamos compartir; cuando el ciudadano de León se alegre de los éxitos del ciudadano de Valladolid; cuando el ciudadano de Soria se entristezca con los fracasos de Burgos; cuando el ciudadano de Ávila sea feliz con los éxitos de Palencia. Y eso se consigue recorriendo el camino juntos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, Partido Popular...

**EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:**

No, este Portavoz renuncia al turno de réplica.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Muchas gracias, Portavoz. Pues habiendo renunciado el Grupo Popular al turno, terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente -repito, escuetamente-, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. El señor Pablos Romo tiene la palabra.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, Presidente. Con brevedad, tres preguntas sencillas y rápidas.

Ha comprometido el señor Consejero una Ley de Cooperación Local -a nosotros nos hubiese gustado más que se llamase "de Financiación Local", Artículo 55 del Estatuto-, con respeto a las competencias municipales. La pregunta es muy sencilla:





si hasta entonces, hasta que esta ley esté, donde suponemos que se incorporará el Fondo de Cooperación Local, este fondo va a ser distribuido entre los Ayuntamientos con criterios objetivos y no discrecionales. Esa es la primera de las cuestiones. Si hasta que se apruebe la Ley de Cooperación Local, el Fondo de Cooperación Local, que debe integrarse dentro de esa ley, va a ser distribuido entre los Ayuntamientos, entre todos, con criterios objetivos y no discrecionales.

La segunda pregunta, también muy rápida. La Junta de Castilla y León, como es normal, llegó a acuerdos con diferentes Ayuntamientos durante la pasada legislatura. Algunos están pendientes de cumplir. Por ejemplo, el Presidente Herrera se reunió con el anterior Alcalde de Salamanca el dieciséis de noviembre del dos mil siete, llegaron a catorce compromisos -no quiero aquí recordárselos-, quedan por cumplir más de la mitad. Tan solo solicitarle que comprometa que eso seguirá siendo válido, lo que esté pendiente, para esta legislatura.

Y lo tercero, no sé si es un olvido o es algo deliberado por parte del Consejero. Ha trasladado -y es verdad, así lo marca el Boletín- que todas las competencias de la Consejería de Justicia e Interior, con excepción de protección civil, han pasado a la suya. Ha intervenido algo más de ochenta minutos, y no ha hecho ni una sola referencia a algo importante en nuestra Comunidad, de lo que ustedes han hecho bandera hasta ahora, como es la regulación de los festejos taurinos. Saber en qué centro directivo va a estar esta competencia, y saber si tienen algún proyecto al respecto, alguna propuesta para los próximos cuatro años.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Procurador. Doña Mercedes Martín Juárez.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, a ver si soy feliz con sus éxitos. Usted ha dicho al inicio de la intervención... ha hecho referencia a la importancia de los Ayuntamientos como pilares básicos de atención al ciudadano y de prestarles servicios. Pero yo le pregunto si se compromete usted explícitamente a que los Ayuntamientos conozcan con qué recursos cuentan para prestar esos servicios de las denominadas "competencias impropias", que, como usted conoce muy bien, suelen ser competencias de la Comunidad Autónoma en un alto porcentaje. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Señor Fernández Cardo, formule su pregunta.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, entre sus competencias se encuentra la relación con Portugal. Esa relación con Portugal, en relación con León, siempre ha tenido una gran trascendencia, y en el siglo XXI es una gran oportunidad de trabajo y es una gran oportunidad de creación de empleo y de riqueza para la provincia de León, también para el norte de la provincia de Zamora y el norte de Portugal.



En concreto, la construcción de la Autovía León-Braganza permitiría el desarrollo, mucho más rápido, de enclaves logísticos en Puebla, en La Bañeza, del Cetile, de las plataformas de Torneros, de Toral de los Vados, el aeropuerto de León.

Además, el Gobierno de España ha firmado un acuerdo de autopistas marítimas, una de las cuales es un enlace Gijón-Nantes, que permitirá que unos más de cien mil camiones puedan utilizar esa ruta.

El trayecto entre Oporto y Gijón, planteado, en la que usted ha hecho la referencia expresa, el eje transeuropeo MIT, supone ciento treinta kilómetros más entre Oporto y Gijón de lo que supondría si estuviese abierta la León-Braganza.

Por tanto, la agilización de la León-Braganza y la exigencia de la firma de un acuerdo con el Gobierno de España se la pediremos a su compañero don Antonio Silván. Pero a usted le pregunto: ¿se plantea el señor Consejero una modificación inmediata de los diversos acuerdos y protocolos firmados con Portugal, especialmente del Proyecto MIT, en los que actualmente se ha marginado el papel de la provincia leonesa y del norte de Zamora en el eje logístico del noroeste peninsular, para devolverles el protagonismo al que, por racionalidad y derecho, tienen, y en justicia, ya que también lleva las competencias de Justicia?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Señor Alonso Díez, formule su pregunta.

#### EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señor Presidente. Yo también voy a formular dos preguntas. Usted, en su intervención, ha pasado digamos que de puntillas en relación con la cooperación al desarrollo, ha hecho una leve referencia. Pero sabe que en la Ley de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León hay el compromiso de que al acabar esta legislatura se debiera haber alcanzado el 0,7 % del presupuesto.

Actualmente estamos en el 0,2. Somos la penúltima Comunidad de España. Y lo cierto es que en la legislatura que ha terminado no todos los presupuestos eran de crisis, y lo cierto es que no ha habido apenas evolución en estos últimos cuatro años. Por eso le pregunto si en los... en la actual legislatura siguen teniendo ustedes el compromiso de alcanzar el 0,7 % al final de la misma.

Y también en su intervención, igual que hizo el Presidente en el Discurso de Investidura, ha insistido mucho en la importancia de dar participación a los ciudadanos. La participación siempre es fundamental que se haga a través de... no solo de forma individualizada y personal, que es muy importante, sino también a través de las organizaciones que les articulan y les representan.

A nivel de todas las ciudades de la Comunidad, las asociaciones de vecinos son las ONG, las organizaciones no gubernamentales, que tienen mayor implantación en todo el territorio. La Junta de Castilla y León en la anterior legislatura también tenía un compromiso de que iba a hacer un acuerdo de colaboración, porque entendía que... que debería ser así. Hay que consolidar el movimiento asociativo vecinal. Yo le pregunto: ¿sigue teniendo en esta legislatura el compromiso de llegar a un acuerdo con el movimiento vecinal para consolidarle y fortalecer... y contar con él para contribuir en la convivencia de la Comunidad?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Sí. Bueno, el primer Procurador del Grupo Socialista me hacía tres preguntas, ¿no? La primera es que le gusta poco el... el nombre del Proyecto de Ley de Cooperación Local, que le gustaría... Mire, es que la financiación local es responsabilidad del Gobierno de la Nación, lo dice la Constitución. La Ley de Haciendas Locales se tiene que reformar, y se ha comprometido dos meses... dos veces –se lo he dicho–, en las dos Investiduras, el Presidente Zapatero y no ha hecho nada. No es un problema de Castilla y León, es un problema de España, la financiación de los municipios. Eso... usted dice: “No, es que el Estatuto...”. No, el Estatuto dice lo que dice, que pueden participar las... las Corporaciones Locales, pero no dice para nada que sea competencia nuestra, ¿eh?, la financiación local; eso lo sabe cualquiera.

Los criterios, si van a ser objetivos. Claro que son objetivos. Mire, los criterios de distribución del Fondo de Cooperación Local son objetivos en un 90 %; el otro 10 va en convocatoria pública. Supongo que lo conoce.

Dice que dónde están la regulación de los festejos taurinos. Ahora ya empiezo yo a entender por qué hablan de batiburrillo de estructura: es que no se han estudiado las estructuras del Gobierno. Está clarísimo donde están. Claro, no están en esta Consejería. Es que, claro, luego calificamos de batiburrillo cosas que no hemos estudiado. Por eso no están. Es que el Gobierno tiene nuevas Consejerías, y se han aprobado nueve decretos de estructura, y no han tenido las ganas ni de mirarlo, y luego calificamos una estructura de batiburrillo. Mire, hay una parte que está en Cultura, porque es un compromiso electoral, ¿lo recuerda?; en el programa electoral aparecía. Y la gestión de... de los recursos está donde estuvo siempre, en la Agencia de Protección Civil. Es que, por eso, rigor, todos, el Gobierno y la Oposición. Calificar de batiburrillo algo que no se conoce, y que ahora se demuestra que no han leído... Léanselo, está perfectamente delimitado esas competencias que tienen que ver con los festejos taurinos.

Que si me comprometo, me preguntaban, a que los Ayuntamientos van a contar con los recursos. Sí, con lo... siendo los recursos siempre limitados. Las necesidades son ilimitadas, los recursos son limitados. Es decir, no tenemos una máquina de hacer dinero, ¿no? Mire, pero sí que le quería decir que, en cuanto a competencias impropias (uno de Sus Señorías me preguntaba), solo quedan pendientes, en este momento, cuatro, cuatro, ¿eh?, y son las que estamos negociando, y son las que se asumirán cuando se concreten y se pongan en marcha las comisiones mixtas. Pero solo quedan pendientes, en este momento, cuatro.

No he entendido muy bien lo de por qué entiende usted que en nuestras relaciones con Portugal hemos dejado marginada a León. No lo he entendido. Nunca, ¿eh?, no es nuestra intención, para nada, marginar a León, para nada, ¿eh? Es más, ni en el ámbito de la macrorregión, ni en el... ni en el macro... ni en el marco –perdón– de... supongo yo que habla de la comunidad de trabajo con la Región Norte o Centro. Es que para nada, ¿eh?, de verdad, para nada; no es nuestra intención.



Es lógico que la relación sea más intensa con las provincias que son fronterizas, ¿no? -León no es fronteriza-, pero es lógico que las relaciones sean... pero marginada, nada. Mire, los dos proyectos emblemáticos, el Proyecto Duero (que es con la Región Norte) y el Proyecto Movilidad, Innovación, Territorio, el Proyecto MIT (que es con la Región Centro), para nada se circunscriben a Zamora y Salamanca, ¿eh? Lo sabe usted. Fíjese, el Proyecto MIT, que ese le ha citado usted, es ese proyecto que lo que pretende es que el eje Oporto-Lisboa-Irún, a su paso por la Región Centro de Portugal y por Castilla y León, sea un eje de progreso, de oportunidades, de dinamismo económico. Yo no... yo no he visto nunca marginar... Se lo... se lo aseguro que en los cuatro años que he sido responsable del impulso de las comunidades de trabajo y que... que las hemos presidido -las vamos a volver a presidir, como le he informado-, nunca, nunca, nunca hemos marginado a ninguna provincia. Pero es que el Proyecto MIT es un proyecto que se elabora conjuntamente entre... en el seno de la comunidad de trabajo, y deciden que el eje sea ese, porque es el eje que une al final Portugal y Lisboa, exactamente, con Francia. Yo me le encontré hecho y yo creo que es un buen proyecto, pero le aseguro que no hay ninguna... ningún tipo de marginación. ¿Cómo va a haber una marginación a la provincia de León? Para nada.

Y en la macrorregión, mire, yo, uno de los... de... de las personas que vivió con más ilusión la creación y la constitución de las diferentes áreas de la macrorregión fue el Rector de León. Estuvimos sentados, estuvimos explicando lo que pretendíamos, seguro que lo sabe usted. Pues le aseguro que, de los ocho rectores, posiblemente el que más ilusión tenía, el que más futuro veía -ya sé que eso es más que la relación con Portugal, es Portugal y Galicia- era el Rector de León. Nunca, ¿eh?, no es nuestra intención.

Cooperación al desarrollo. Mire, le voy a leer un... le voy a leer el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Además, es una compañera suya de partido, y supongo que amiga. "Existe, por lo tanto, una importante reducción respecto al presupuesto para dos mil diez, exactamente 918 millones de euros, que nos impiden alcanzar los objetivos". Soraya, Secretaria de Estado de Cooperación. Todas las Comunidades Autónomas. Mire, todas las... el Gobierno anuncia el mayor recorte a la ayuda oficial al desarrollo. Lo han hecho todas las Comunidades Autónomas. No hagamos demagogia con eso. Ha habido recorte en todas las Comunidades, y casi 1.000 millones por parte del Gobierno de la Nación; pero está en el Diario de Sesiones. Es que dicen que no a la evidencia; el... el rigor está aquí. Pues se equivocó, porque en el Diario de Sesiones dice 918 millones, la Secretaria de Estado. Es lo único que le puedo decir; si quiere se la... le entrego una copia. Y corrijan: vayan, llamen al... al Congreso de los Diputados y diga que corrijan. Cuando presentó el Presupuesto, dijo lo que dijo. Si está equivocado, ¿por qué no lo han corregido? Mil millones de recorte. No haga demagogia con eso. Todos los Gobiernos de todas las Comunidades Autónomas y el Gobierno de la Nación, y todos los Gobiernos Europeos, han tenido que adoptar estas medidas, y ninguno va a cumplir, ya lo sabe usted.

Y en cuanto al... al compromiso con llegar a acuerdos, si yo no recuerdo mal, sí que hay algún acuerdo ya con el movimiento vecinal; e incluso hay alguna fuente de financiación que habrá que concretar, y, si se puede, intentaremos mejorar, ¿eh?, como cualquier otro grupo de la sociedad civil.



EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Bueno, pues gracias, Consejero, agradeciendo su presencia aquí en sede parlamentaria, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas].*